

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA

Informe del señor Representante Javier Radiccioni, sobre lo actuado entre los días 17 y 18 de noviembre de 2022, en la ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



INFORME

Literal P. del artículo 104

PANAMÁ

17 y 18 de noviembre



Tabla de Contenidos

- Convocatorias.
- Agendas.
- Acta Conjunta.
- Acta Comisión de Agricultura.
- Acta Comisión de Servicios Públicos.
- Documentos tratados.
 - Suicidio adolescente
 - Adicciones en escuelas
 - Transformación azul
- Fotos.



Panamá, 12 de octubre de 2022

Senador Alejandro Sánchez
**Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**
Su Despacho. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, que se realizará en forma presencial los días 17 y 18 de noviembre en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org y alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad: <https://parlatino.org/comision-de-agricultura-ganaderia-y-pesca/>



Panamá, 12 de octubre de 2022

Diputado Javier Radiccioni
**Miembro de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**
Su Despacho. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, que se realizará en forma presencial los días 17 y 18 de noviembre en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org y alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad: <https://parlatino.org/comision-de-agricultura-ganaderia-y-pesca/>



Panamá, 12 de octubre de 2022

Diputado Juan Moreno
**Miembro de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**
Su Despacho. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, que se realizará en forma presencial los días 17 y 18 de noviembre en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org y alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad: <https://parlatino.org/comision-de-agricultura-ganaderia-y-pesca/>



Panamá, 12 de octubre de 2022

Diputado Sebastián Cal
**Miembro de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario
y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño
Su Despacho.-**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, se realizará en forma presencial los días 17 y 18 de noviembre en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org y alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez
Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad: <https://parlatino.org/comision-de-servicios-publicos-y-defensa-del-usuario-y-el-consumidor/>



Panamá, 12 de octubre de 2022

Diputado Federico Ruiz

**Miembro de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario
y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño
Su Despacho.-**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a efectos de convocarle a la reunión de Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, se realizará en forma presencial los días 17 y 18 de noviembre en la Sede permanente del PARLATINO, Ciudad de Panamá.

Para brindarle el mejor apoyo, solicito su amable confirmación a los correos mariana.carmona@parlatino.org, norma@parlatino.org y alcira@parlatino.org

La agenda se le hará llegar en breve junto con las informaciones generales para su asistencia a esta reunión.

Con mis agradecimientos anticipados por la gentil atención que se sirva dar a la presente, saludo a Ud., muy atentamente,

Senador Ricardo Velázquez

Secretario de Comisiones

Para consultar los documentos de su Comisión, actas de reuniones realizadas, Resoluciones, Declaraciones, Leyes Modelo aprobadas, así como documentos de apoyo y exposiciones de los expertos de organismos internacionales que apoyaron en dicha oportunidad: <https://parlatino.org/comision-de-servicios-publicos-y-defensa-del-usuario-y-el-consumidor/>



**REUNIÓN COMISIÓN
COMISION SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR
Reunión Ordinaria**

**17 y 18 de noviembre 2022
Sede Permanente Panamá
AGENDA**

16 de noviembre	
	Llegada de los parlamentarios y traslado al hotel
17 noviembre	
8:30	Traslado de los parlamentarios a la Sede
09:00	<p>Autoridades (a confirmar) Sen Silvia Giacoppo, Presidenta Sen Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones del PARLATINO Dip Leandro Ávila Secretario Alterno de Comisiones Dr Elías A. Castillo G., Secretario Ejecutivo</p> <p>DIRECTIVA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR</p> <p>Presidencia: Dip. Luis Romero – Venezuela 1ra. Vicepresidencia: Sen. Darlaine B. Guedez Erasmus– Aruba 2da. Vicepresidencia: Congr. Carlos Antonio Anderson Ramírez – Perú Secretario: Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez – Nicaragua</p>
9:30	<p>Tema I: Economía Azul Sensibilización por parte de FAO Presenta: Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura</p> <p>Debate y conclusiones</p> <p>Publicaciones de apoyo: https://greenfinancelac.org/es/nuestras-iniciativas/economia-azul/</p>



**REUNIÓN COMISIÓN
AGRICULTURA, PESCA Y GANADERÍA**
Reunión Ordinaria

17 y 18 de noviembre 2022
Sede Permanente Panamá

AGENDA

16 de noviembre	
	Llegada de los parlamentarios y traslado al hotel
17 noviembre	
8:30	Traslado de los parlamentarios a la Sede
09:00	<p>Autoridades (a confirmar) Sen Silvia Giacoppo, Presidenta Sen Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones del PARLATINO Dip Leandro Ávila Secretario Alternativo de Comisiones Dr Elias Castillo, Secretario Ejecutivo</p> <p>COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</p> <p>Presidencia: Sen. Alejandro Sánchez – Uruguay 1ra. Vicepresidencia: Dip. Juan Antonio Coloma - Chile 2da. Vicepresidencia: POR DESIGNAR – República Dominicana Secretario: Dip. Hugo César Capurro Flores – Paraguay</p>
9:30	<p>Sesión conjunta Comisión de Agricultura y Comisión de Servicios Públicos</p> <p>Tema I: Economía Azul Sensibilización por parte de FAO</p> <p>Debate y conclusiones</p> <p>Publicaciones de apoyo: https://greenfinancelac.org/es/nuestras-iniciativas/economia-azul/</p>
10:30- 10:45	Café
	Inicio trabajo Comisión

10:00	Asistir a Comisión del Foro de Jóvenes a su elección: <ul style="list-style-type: none">▪ Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud▪ Comisión de Medio Ambiente y Turismo▪ Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación▪ Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social▪ Comisión de Derechos Humanos y Justicia
	Almuerzo en la sede por confirmar

ACTA: <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/reunion-chile-24jun-2022.pdf>



SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR Y LA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA,

PANAMÁ, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Siendo las 9:00 am del día 17 de noviembre, inicia la instalación conjunta de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor y la de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la participación de las y los siguientes legisladoras y legisladores:

COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

Dip. Mateo Torres (Bolivia), Diputados Sebastián Cal y Federico Ruíz (Uruguay) Sra. Corrine Djaoen-Genaro y Sra. Maria Nita (Curacao), Dip. Karla Ayala (México), La Secretaria de la Comisión, Dip. Jenny Azucena Martínez (Nicaragua) participa en forma virtual, Dip. Luis Augusto Romero, presidente de la Comisión y Dip. Angel Luis Rodríguez Gamboa (Venezuela), MR. Akeem Arrindell (San Martin)

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Dip. Juan Antonio Coloma, 1er. vicepresidente (Chile), Senadores Sr. Juniël Carolina Sr. Rennox Calmes (Curacao) Asambleístas Xavier Santos y Freddy Rojas (Ecuador), Sen. Alejandro Sánchez, presidente de la Comisión y Diputados Javier Radiccioni y Juan Moreno (Uruguay), Dip. Timoteo Zambrano (Venezuela), y MP Chanel E. Brownbill (San Martin)

El acto de instalación estuvo a cargo del Secretario de Comisiones, Sen. Ricardo Velázquez y del Secretario Alterno de Comisiones, Dip. Leandro Ávila, quienes dieron la bienvenida a todas y todos. Envía un saludo a la presidenta del Parlatino Senadora Silvia Giacoppo, al Secretario Alterno de Comisiones, Dip. Leandro Ávila y al Secretario Ejecutivo del Parlatino, Don Elías Castillo.

El Senador manifestó que están trabajando de manera ardua con bases sólidas para el cierre del año 2022, hacia la proyección del año 2023, agradece a todos por el esfuerzo que hicieron por haber atendido la convocatoria. Informa que durante la mañana explorarán el tema sobre Economía Azul, en una sesión de sensibilización por parte de la FAO. Señala que la Economía Azul, promueve el crecimiento económico desde un prisma, en el que el propio motor de desarrollo se basa en la preservación de los ecosistemas marinos y sostenibilidad medioambiental.

Informó que las agendas de las Comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, examinará proyectos que presentan Uruguay y México, el cambio de experiencias en los demás temas resultarán en el enriquecimiento del trabajo y los aportes que la Comisión trabaja, que la agenda de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, atenderá varios asuntos entre los

cuales explorará y debatirá el tema sobre la sensibilización sobre mecanismos de prevención del sobrepeso y obesidad y evaluará la necesidad de actualizar la Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos, además debatirá sobre el empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de Mecanismos de gobernanza participativa para el acceso y seguridad jurídica de la tierra. Invitó a los miembros de ambas Comisiones a participar el día viernes 18 de noviembre en la Cumbre Nacional de Presidentes del Consejo Nacional de Clubes de debates PARLATINO Joven, modelo de las Naciones Unidas.

Dip. Leandro Ávila, agradece al Senador Ricardo Velázquez y a nombre de la presidenta Silvia Giacoppo da la bienvenida a los parlamentarios y parlamentarias presentes en la reunión. Aprovecha la oportunidad para informar que hace dos días el gobierno nacional de Panamá anunció que Panamá atraviesa un pico de la tercera ola, por lo que recomendó que, en salones cerrados, es prudente usar la mascarilla, que el virus no desaparece a pesar de que se ha tratado de volver a la normalidad. Los invita a escuchar la Conferencia relativa a Economía Azul que va a exponer Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura de la FAO. El Dip. señala que vale la pena resaltar que en los tiempos que actualmente se viven, se anunció que el mundo tiene 8 millones de habitantes y que a raíz de las grandes crisis que se atraviesan tanto por la pandemia que se vive hace más de dos años, como la guerra que se está liberando, Ucrania – Rusia, uno de los factores que van a pesar muchísimo sobre la humanidad y muchísimo sobre los países, será el tema alimentario, el tema agrícola, y es por eso que le da la bienvenida a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, porque hay mucho trabajo que hacer, ya que todos los países serán impactados en materia alimentaria, De inmediato cede la palabra al Sr. Alejandro Flores.

Sr. Alejandro Flores: Agradece y saluda a todas y todos los presentes.

Señala que en la FAO denominan a la Transformación Azul y que eso proviene de los conceptos que se han derivado desde el 92 en la Cumbre de Río, donde se habló de sostenibilidad y tratando de proteger los ecosistemas acuáticos, que era necesario un enfoque ecosistémico y posteriormente el Banco Mundial acuñó el concepto de Economía Azul, que son todas aquellas actividades económicas generadas a partir de los océanos fundamentalmente, que la FAO, debido a su competencia en la producción de alimentos, erradicación del hambre, inseguridad alimentaria y desnutrición, todos los ecosistemas acuáticos son generadores de alimentos, entonces no solo son los océanos.

Señaló que todos los océanos son reguladores del clima global y aportan hasta el 50% del oxígeno que respira la humanidad, capturan anualmente más del 30% del dióxido de carbono emitido por la humanidad, que en el 2014 tenían un valor anual estimado de servicios ecosistémicos, es decir, de todo lo que proveen los océanos, desde navegación, pesca, regulación del clima y biodiversidad, estimado en 125 billones de dólares al año. También que el 90% del comercio mundial se transporta a través de los océanos y, pensando en términos de la biodiversidad del planeta, excluyendo los insectos que son los de mayor biodiversidad, el 65% de la biodiversidad en el Planeta es acuática y que, de igual manera, el 40% de la población global, vive en un radio menor a 100kms de la Costa con interacción muy importante y el 10% de toda la humanidad, habita en zonas costeras, que alrededor de 230 millones de toneladas de productos alimenticios se derivan anualmente de los sistemas acuáticos y es más que la producción de res, pollo y cerdo, también comenta que en

América Latina aproximadamente 2,4 millones de familias dependen directamente de la pesca y de la Acuicultura y de los embalses de agua dulce se deriva el 52% de la energía eléctrica de América Latina, también que en las cuencas hidroeléctricas como la del Amazonas, el Putumayo, El Orinoco sostienen niveles de vida en la alimentación de millones de personas, muchas de ellas indígenas, por eso la enorme importancia que tienen los ecosistemas acuáticos en general, porque ahora en la FAO hablan de los sistemas alimentarios en el caso de la pesca y la acuicultura, señala que hay una muy limitada conciencia socio ambiental que les ha traído muchas consecuencias y esto contribuye de manera directa al Cambio Climático, que en el caso de la pesca y la acuicultura, el enfoque tradicional ha llevado en muchos casos a la sobre explotación de los recursos, a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, la contaminación de los recursos hídricos en general y a la pérdida de la biodiversidad y en términos de la comercialización de la generación de renta, más del 30% de la producción pesquera se pierde a través de la cadena, es decir hay pérdidas y desperdicios de alimentos, tienen problemas con comercio inequitativo con exclusión social de pequeños productores y en la parte del consumidor hay un encarecimiento por la parte excesiva de mediación y un limitado acceso sobre todo de las poblaciones vulnerables a una proteína que es de alta calidad que es el pescado y nuevamente pérdidas y desperdicios en el consumo. Manifiesta que la FAO ha emprendido una reforma, orientada desde la dirección mundial, hacia una transformación de los sistemas alimentarios, para hacerlos mucho más inclusivos, más resilientes y más sostenibles. Que ahora lo que ven es un panorama que abarca desde el ecosistema donde se generan esos alimentos hasta el consumidor y por eso tienen unos subsistemas alimentarios, el ambiental, donde se reconocen los servicios ecosistémicos, donde es importante el monitoreo de la salud, tanto de las poblaciones que se pescan en ese caso, como del impacto que puede tener la acuicultura, como medidas de ordenamiento para que llegue a todos. Señala que la pesca es el único sector productor de alimentos que todavía depende de existencia silvestre, que por ser un bien común hace mucho más complejo su ordenamiento, su manejo, su gobernanza y entonces es muy importante la parte institucional y luego viene la dimensión tecnológica, que en la pesca se trata de ordenar, para que no se acabe con todas las poblaciones que están disponibles para todos, sino que haya pesca más selectiva, que se orienten específicamente a aquellas especies a las que están destinadas, ejemplo, la pesca del camarón se realiza con embarcaciones que se denominan arrastreras, justamente porque tienen una red que arrastra el fondo marino y eso tiene un impacto ambiental, pero genera que todo lo que está en el fondo cae en la red y en algunos casos por cada kilo de camarón que se pesca se capturan hasta 7 kilos de especies que se tienen que tirar por la borda, se desperdician y tiene un impacto tanto económico, como alimentario y por eso es muy importante considerar la tecnología mucho más selectiva para hacer eso más sostenible y por supuesto, en la cadena de intermediación.

Manifiesta que es muy importante generar políticas públicas que se oriente a tratar de ser mucho más accesibles, ese tipo de alimentos, que la FAO tiene un nuevo marco estratégico para los próximos años que ha sido adoptado por la comunidad internacional, por los países miembros que se orienta a cuatro pilares que son, mejor producción, mejor nutrición, mejor ambiente y mejor vida, y en ese contexto la transformación azul, es decir, el transformar el sistema alimentario, ser más inclusivo, más resiliente, más accesible, más sostenible, es en el aprovechamiento, en términos generales, sostenible, integral de ecosistemas acuáticos, no solo de los océanos para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías territoriales, que

eso tiene un potencial muy importante para aliviar la pobreza y alimentar a la población, que incrementa de manera sustancial y lo hará los próximos años.

Señala que es muy importante el diálogo multisectorial para dar alternativas económico-productivas y poder entre todos hacer un uso armónico de los recursos naturales, en este caso los recursos acuáticos. Manifiesta que a nivel global en la FAO, la transformación azul, que es una de las grandes áreas estratégicas de la organización, desde ese nuevo marco estratégico, tiene como tres pilares fundamentales y estos son conceptos universales fundamentalmente aceptados, contribuir a alimentar al mundo mediante la identificación de la acuicultura, sin detrimento de los recursos naturales, escalar y transferir conocimientos a través del desarrollo sostenible, transformar la pesca con una mucho mejor gestión para abordar que es la sobre pesca, la pesca ilegal, un problema serio a escala global, cada año se estima que hay 26 millones de toneladas se pescan informalmente, es decir, y eso tiene un valor de aproximadamente 23 mil millones de dólares. Dice que se han hecho cálculos y esos 26 millones de toneladas servirían aproximadamente para alimentar a 140 millones de personas por lo que es un problema muy serio.

Señala que, en la región, la FAO a partir de la orientación de los propios países miembros han dado, se organizan para abordar todos los problemas en su esfera de competencia, en tres vertientes, que ellos llaman iniciativas regionales que tiene que ver con transformar los sistemas alimentarios con dietas más saludables y que toda la población tenga acceso. También una iniciativa mundial que ha iniciado el director general en escala mundial es la que se llama mano a mano, que habla de la cooperación, sobre todo, porque se sabe que hay muchas asimetrías en el desarrollo de los países donde los que más tienen más apoyan a los más pequeños, inclusive los de igual nivel de desarrollo se apoyan entre sí para salir adelante. La otra es la agricultura sostenible resiliente al clima que es algo muy importante si necesitan acelerar los procesos de adaptación porque los cambios se están dando mucho más rápido. Manifiesta que lo que se requiere desde lo legislativo, que por un lado en la mayoría de los países, los parlamentos, las legislaturas, tienen entre sus responsabilidades la asignación de presupuesto, entonces es importante garantizar recursos suficientes para evaluar regularmente los recursos pesqueros, que a diferencia de la agricultura, y los recursos forestales, donde lo que se mide, lo están viendo, es decir, lo pueden pesar y medir, que en la pesca no es así ya que hay que medir con métodos complejos porque no se ve ya que está bajo el agua y eso es fundamental, si no tienen claridad de cuanto hay y donde está, hasta cuanto se puede pescar, se corre el riesgo de sobre explotación y agotamiento de los recursos pesqueros, también se podría promover marcos legislativos multisectoriales que protejan la biodiversidad y permitan aprovechar responsablemente los recursos pesqueros y acuícolas.

Que es muy importante la mirada multisectorial para la solución de problemas de una forma más sistémica y holística, fortalecer los marcos legislativos que garanticen el combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, señala que por ejemplo en la pesca artesanal a veces se estima una cuota máxima permisible, por decir algo 60 mil toneladas de camarón, esto sería lo que se puede pescar antes de que sea inviable biológicamente y en función de esos parámetros se emiten licencias de pesca, pero a través de la pesca ilegal, a veces se captura tres veces más y esto pone en riesgo la sostenibilidad de los recursos, que es necesario promover políticas públicas y leyes que impulsen la acuicultura sostenible inclusiva, que la pesca en la región viene cayendo desde 1995 un máximo de

25 toneladas y hoy 14 millones de toneladas, es decir ha venido en caída drástica la pesca en la región. Por eso la Acuicultura es el único sector productivo que puede cerrar la brecha, y hay que promover la inclusión de pescadores sobre todo artesanales y acuicultores de pequeña escala en los sistemas nacionales de protección social y de seguridad ocupacional. También promover la inclusión del pescado en los programas de alimentación escolar ya que en algunos casos es la única comida que tienen muchos niños en el medio rural y la inclusión del pescado mejora las condiciones nutricionales y el desarrollo psicosocial.

El Dip. Leandro Ávila agradece al expositor y pregunta a los parlamentarios participantes si tienen alguna pregunta para el conferencista

Senador Renox Calmes de Curacao: ¿Le pregunta al expositor si en muchos lugares la alimentación escolar es la única comida que reciben muchos niños al día y si eso se debe a la pobreza? ¿Si no tienen alimentación en sus casas? Asimismo, pregunta cuáles son los últimos aportes del oxígeno en el 2023 que respira la humanidad en relación al 2014 que aportaban el 50% de oxígeno? Señala que en Curacao dependen mucho del clima y en relación a la electricidad están invirtiendo mucho más en los molinos de viento para el 50% de la población, pero en los mares el gobierno da permiso a los pescadores pequeños, que ahora están trabajando en una ley que va a decidir el tiempo en que se puede pescar, ya que hay que tener en cuenta el tiempo en que se producen los peces, que ya no se puede pescar con arpón y pueden hacer mucho más, pero que como son una isla pequeña no tienen mucha influencia sobre los demás y pregunta al expositor, cómo los países más grandes lo ven?

Lic. Alejandro Flores: Primero que el término de la contribución que tiene la alimentación escolar a la condición nutricional en las poblaciones rurales, ellos tienen programas de alimentación escolar y apoyan muchos de esos programas en muchos países y en las zonas rurales en algunos de los países donde están presentes, mucha gente manda a sus hijos a la escuela a veces más por la comida, que por la educación, lamentablemente y que con la pandemia, el momento que los niños se alejaron de la escuela, su condición nutricional fue en retroceso, y eso ocurre también durante las vacaciones hay una discontinuidad de la alimentación en las zonas de alta marginación. En relación a su segunda pregunta sobre el dato del 2014 es exclusivamente el relacionado con el valor de los servicios ecosistémicos, es decir, hay alguien que estima cuál es el valor monetario de todos los servicios ecosistémicos y la última cifra es de 2014 y los demás datos de la contribución de oxígeno, la captación de Co2 son datos recientes y por último se refiere a que lo que el senador de Curacao es muy importante en términos de que todos los países insulares y los países de amplios recursos, naturales y totalmente disponibles, no acabables, renovables como el viento como el agua, deberían estar focalizando esfuerzo para que su matriz energética sea transformada en energías renovables.

Asambleísta Xavier Santos de Ecuador: Informa que en Ecuador firmaron recientemente la reserva de la hermandad, ampliaron la zona de contención para evitar la pesca en Galápagos y que tienen 200 millas donde pescan, pero lo que se pesca en ese lugar no es pesca para garantizar la seguridad alimentaria de sus países porque es una pesca industrial y se va a Europa, a otros continentes, no llega al Ecuador, el rechazo llega al Ecuador, lo que no cumple con las categorías se va a otro lado.

En ese sentido no afecta la seguridad alimentaria, pero si afecta el desarrollo económico del país en ampliar la reserva. Entonces quiere decir que, cómo compensas en materia económica el hecho de ampliar la reserva, haciendo su parte como Ecuador, en virtud de que tienen las Galápagos y que el mar territorial se extiende en la zona económica, como hacen su parte toda vez que esa reserva que han creado compromete también a Panamá, Colombia y Costa Rica, hasta la Isla de los Cocos y todo eso está reservado, ya no se puede pescar por esas zonas para proteger ciertas especies marinas, señala que lo que Ecuador hace es compensar un poco la industria a cambio de no pescar en ese lugar, pero, que para el consumo interno no genera ningún efecto y que en tal caso, si la pretensión al ampliar las reservas marinas y evitar la pesca en esas zonas, es proteger al medio ambiente, está bien, ellos lo pueden hacer desde Ecuador, Panamá, Colombia y Costa Rica, pero que la pesca es migratoria, es decir, si ellos dejan de pescar en una zona, el pez se va a otro lado, y al otro lado no se está haciendo el esfuerzo, le dice al expositor, que por su explicación entendería que tienen que hacer otro tipo de esfuerzo como naciones, en esa región, si es que quieren garantizar en el 2023 una posibilidad de conservar el medio ambiente como corresponde, el recurso biológico pero no pueden hacerlo solo, y, como Parlamento Latinoamericano, cree que tienen que emitir algún pronunciamiento, haciendo votos o un acierto para que las naciones hagan sus esfuerzos no solamente en los países donde se pesca, sino todos, porque la pesca no es estática, es migratoria, pregunta cuál es la precisión del expositor al respecto de lo que acaba de decir y cuáles son sus recomendaciones.

Aprovecha para decir que la Mesa de Agricultura Ganadería y Pesca tiene que ir enfocada a trabajar articuladamente con la Comisión de Servicios Públicos, porque están viviendo una grave crisis, atentando el derecho del consumidor, cuando no se entrega la información correspondiente como se está produciendo, cuando se ve la alimentación como un negocio, se busca utilizar químicos que no conocen que contienen y la gente se está muriendo, señala que deben trabajar en conjunto y buscar mecanismos para que sus naciones sepan que el consumidor tiene derecho a saber que está consumiendo, que un tomate tiene 60 veces más químicos producidos por la industria y eso se va al organismo y se están matando, también cree que tienen que comentar un poco más el tema orgánico, tema de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca pero que también es importante que la Comisión de Servicios Públicos hay que tenerla en cuenta y deben trabajar de manera articulada.

Dip. Luis Romero de Venezuela: En el sentido de la intervención del Asambleísta Xavier Santos y las premisas expuestas por el Senador Velázquez, sobre la sostenibilidad biológica, término que cree que deben aprender a manejar recurrentemente porque es una variable clave en la preservación de los recursos que son renovables, en este caso los recursos pesqueros pero que también están siendo administrados en algunos casos con mucha irresponsabilidad y se refiere a la pesca de arrastre, que Venezuela tiene 2800 kilómetros de costas y se está viviendo una realidad muy parecida a la del Asambleísta Xavier Santos, que tienen unas corporaciones extranjeras principalmente europeas que practican la pesca de arrastre, que es sancionada en Venezuela porque no discrimina las crías de los peces, es decir, la pesca de arrastre se lleva a los peces que están en condiciones de ser consumidos pero se lleva también otras especies que terminan siendo perjudicadas y su ciclo reproductivo, que esas corporaciones por lo general realizan sus faenas de pesca en aguas territoriales venezolanas y luego en aguas internacionales proceden a la venta del producto que, por lo general ya dijo, se

venden en países europeos o en los Estados Unidos de Norteamérica, de manera tal, que cualquier esfuerzo que se haga en la dirección de preservar sus recursos pesqueros a nivel latinoamericano, el PARLATINO es una instancia que podría coadyuvar a que esa situación que está seguro, viven sus colegas latinoamericanos que habitan en países que tiene costas, el Parlamento Latinoamericano debería atender esa problemática en función de exhortar a los gobiernos a trabajar conjuntamente para impedir que los recursos pesqueros sean sometidos a esa explotación indiscriminada por grandes corporaciones, que extraen el producto, lo llevan a sus economías y sus poblaciones no son las beneficiadas de este tipo de pesca que termina perjudicando la sostenibilidad biológica.

Sen. Alejandro Sánchez de Uruguay: Agradece al expositor y a la FAO que siempre colabora con el Parlatino y les permite tener información de buena calidad para tomar decisiones en el futuro, pregunta sobre conceptualizar la idea de la Economía Azul tiene que llevarlos a darse cuenta de que los océanos no son solo agua y ese es el principal problema, que puede ser una fuente importante de energía, que hoy tienen el debate sobre el hidrógeno verde en el mundo, en donde muchos de esos procesos se dan de manera usual en las plataformas continental y además de la cuestión de los minerales y los hidrocarburos, que además de la biodiversidad que allí reside y los alimentos que se pueden obtener, un elemento clave que es su pregunta, porque tienen desafíos ambientales muy grandes, tienen desafíos de alimentación gigantescos en el mundo y desafíos de sostener la vida porque se está poniendo en riesgo, que de alguna manera hay quienes dicen que los bosques de manglar y los pastos marinos capturan mucho más carbono que los bosques que existen en sus continentes, cuando están en un debate sobre la captura de carbono, será importante esa situación, además que, la lógica de use y tire y de descarte, están construyendo en definitiva un nuevo continente de plástico que anda flotando en el océano pacífico que tiene tres veces el tamaño de Francia y que cada vez se incrementa más porque están tirando más de 8 millones de toneladas de plástico al mar por año, su pregunta en ese contexto es ¿Qué recomendaciones de gobernanza de esa inmensidad de problemas y desafíos que tienen a la hora de gestionar sus recursos energéticos, minerales, alimenticios y también la preservación de la diversidad de los océanos? ¿Qué tipo de recomendaciones hay arriba de la mesa, si desde la FAO hay algún tipo de propuesta o recomendación sobre el tema de la gobernanza y la economía, es importante para que las dos comisiones trabajen en orientaciones desde el PARLATINO que les permitan avanzar en sus legislaciones para preservar sus recursos y pensar en el desarrollo?

Asambleísta Freddy Rojas de Ecuador: Comenta que viene desde las Islas Galápagos donde su presidente firmó una reserva de ampliar de 30 mil a 60 mil millas la reserva marina que incluía algunos países como Panamá, Colombia y eso en la Economía Azul representa para el Ecuador en términos teóricos mil millones de dólares que van a llegar al Ecuador pero que hasta el momento lo único que tienen es la teoría, que en Galápagos las familias viven a mil kilómetros del continente y que aún no tienen agua potable, educación superior, no tienen un nivel de salubridad eficiente y eficaz, esa Economía Azul, no solamente va a ir en función de preservar la naturaleza, sino más allá de atender a las necesidades urgentes de la sociedad, familia y población, en este caso, de Galápagos y del Ecuador, Le han pedido al gobierno que de esos mil millones de dólares que van a recibir por tema de bonos azules, han pedido que el 20% sea para atender las necesidades urgentes que históricamente Galápagos tiene como isla, en este caso, salud, educación, deporte, cultura que están bastante abandonadas por la distancia, que en el Ecuador se maneja un programa de

alimentación escolar, donde se entrega mensualmente en las escuelas de granola y leche, le parece que es importante insertar el pescado en estos programas, pero que es un tema complejo, porque particularmente en Ecuador y Galápagos que tienen la riqueza pesquera no han podido lograrlo. Considera que es importante hablar de la Economía Azul, pero hay que sacarle provecho a las necesidades urgentes y necesarias de la población.

Dip. Juan Antonio Coloma de Chile: El diputado quisiera saber si tienen una estimación del valor de incorporar los pescados de los niños en los distintos establecimientos educacionales, saber que tan viable económicamente será para cada uno de sus países y lo segundo es ¿qué se ha estudiado por ustedes o algún otro organismo la posibilidad de modificar o ampliar las 200 milas de exclusivas para evitar que los buques factorías, en el caso de ellos, provenientes de China, extraigan toda la pesca a partir de la milla 201?

Dip. Ángel Rodríguez de Venezuela: Señala que la temática de la pesca, en lo que se refiere a Latinoamérica y El Caribe, es un tema estratégico, que les pudiera servir un poco para unificar criterios sobre la preservación sobre la biodiversidad existente que hay que unificar, hacer un estudio comparativo de las experiencias, con las legislaciones que tienen con relación a la preservación, que ellos pueden impulsar en sus países, a través de los congresos, iniciativas legislativas que aparezcan o que se discutan en ese nivel, que es importante que valúen muy bien lo que tiene que ver con la pesca en el continente, que estudien las legislaciones existentes al respecto y unifiquen en áreas estratégicas que tengan que ver con la preservación de la biodiversidad acuática porque de una u otra manera las circunstancias que se observan en el mundo y los niveles de confrontación que existen, los intereses de las grandes transnacionales de pesca, no están acordes con las necesidades de sus países. Sugiere que dentro de las comisiones establecidas o equipos que pudieran tener en el PARLATINO, intensificar el conocimiento de los parlamentarios sobre la situación de pesca en el Continente Latinoamericano y Caribeño.

Sen. María Nita de Curacao: Señala que en Curacao la Economía Azul no es un tema muy discutido pero considera que es importante toda la información que han recibido, dice que tiene dos preguntas porque cree que hay también desventajas en ese proceso y tal vez el expositor puede darles recomendaciones sobre los temas de sostenibilidad y responsabilidad social y eso lo podrían usar en Curacao, también que es importante recibir la presentación para tener más información sobre el tema de la Economía Azul.

Expositor Alejandro Flores de la FAO: Señala que hay muchos esfuerzos internacionales orientados a evitar la pesca ilegal, sobre todo la industrial a esa escala, eso en cuando a lo que fue comentado de Galápagos, por un lado se habla de ampliación de áreas marinas protegidas lo que la Convención de Biodiversidad está promoviendo a escala global, las famosas Metas de Aichi en Japón que la Comunidad Internacional adoptó y una de ellas es incrementar sustancialmente las áreas marinas protegidas, que esto tiene poco beneficio en la práctica para la generación de alimentos y las necesidades internas. Dice que por un lado empiezan a existir esas figuras que se llaman OMECS, también es generado en el seno de la Comisión de Biodiversidad y significa otras áreas efectivas para la conservación de la biodiversidad basadas en área, no solo aquellas áreas marinas protegidas que no se tocan, sino hoy se reconoce de manera importante las reservas pesqueras, es decir son

áreas que se protegen porque son áreas de crecimiento o reproducción pero de allí se van a otras áreas donde son capturadas, pero si tienen al final de cuentas protección, protegen la biodiversidad pero igualmente hacen más sostenible la pesca, es decir, siguen aprovechando el recurso pesquero, señala que es muy importante que haya un diálogo internacional porque los recursos pesqueros que ellos llaman pelágicos, es decir, los que se mueven, pasan de un lado a otro, no tienen fronteras, lo que hace necesario un diálogo internacional

Sobre las reservas pesqueras les da un ejemplo, en Costa Rica los propios pescadores propusieron al gobierno áreas marinas de pesca responsable y solo se puede pescar con línea, no con algo que acabe con todo, señala que es bueno que haya más áreas marinas protegidas pero que se trate de analizar la posibilidad de incorporar las otras áreas reconocidas internacionalmente pero que permitan la pesca, que permiten hacer uso de los recursos naturales.

Sobre el Exhorto internacional que comentaba el legislador de Venezuela para evitar la sobre explotación y la pesca ilegal, dice que es urgente y es algo que está ocurriendo y que la Comunidad Internacional desde 2009 firmaron un acuerdo para implementar una serie de medidas mínimas de inspección y vigilancia pesquera que redujeran la pesca ilegal sobre todo en embarcaciones industriales y se llama: El Acuerdo sobre las medidas de Estado rector del Puerto y 14 países de América Latina forman parte y a nivel mundial son 100 y esto trata de impedir que buques de bandera extranjera hagan uso de los puertos nacionales cuando han practicado pesca ilegal.

Existe la Convención sobre el Derecho del Mar que viene de los 70, que estableció primero 12 millas más territorial y después 200 millas en zona económica exclusiva y de ahí se ha venido incorporando áreas del conocimiento y áreas de gobernanza que antes no estaban, y el Cambio Climático que ocupa gran parte de la agenda internacional, que esos diálogos cuyo acrónimo es ABNJ, Áreas Beyond National Jurisdiction, es decir, Áreas más allá de la Jurisdicción Nacional y esos diálogos tienen muchos de esos temas y es muy importante que puedan participar

Que la Economía Azul es Aprovechar de manera racional los recursos, que hay que identificar las áreas críticas que no deben tocarse, pero muchas otras se puede hacer uso de los recursos naturales de forma racional de forma ordenada y para eso se necesita mucho conocimiento, por eso la necesidad de evaluar los productos pesqueros de forma regular.

El Secretario de Comisiones Dip. Leandro Ávila, agradece al Expositor Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura de la FAO y da por finalizada la reunión conjunta.



**ACTA
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
17 DE NOVIEMBRE
SEDE PERMANENTE DEL PARLATINO**

Una vez concluida la sesión conjunta de las Comisiones de Agricultura y la de Servicios Públicos, siendo las 10:45 del 17 de noviembre del 2022, el senador **Alejandro Sánchez** de Uruguay y presidente de la Comisión dio inicio a los trabajos de la última reunión de la Comisión en el 2022. Reconoció el impulso bastante importante de muchos de los integrantes de la comisión a lo largo del año y mencionó los temas en la agenda de trabajo: la situación de la innovación y las cadenas cárnicas particularmente lo que fue trazabilidad ya la sesión pasada tuvimos una una presentación del Instituto de las Carnes de Uruguay el INAC, cuya participación en el tema por parte de Bolivia que fue quien tuvo la iniciativa de debatir. Uruguay ostenta con con cierto orgullo la trazabilidad del 100% de nuestro rodeo idealizado y eso le ha permitido al Uruguay como valor agregado poder acceder a mercados bastante exigentes en el mundo en términos de calidad e inocuidad.

Otro tema es el cooperativismo agroalimentario en América Latina ahí vamos a tener el saludo de Danilo Salerno, director regional de las Cooperativas de las Américas. Comentó que junto con con Ignacio Moncayo, experto internacional de la FAO, estuvimos exponiendo sobre lo que aquí ya empezamos a trabajar que fue la Ley Modelo de Cooperativas Agropecuarias este como una iniciativa para impulsar el desarrollo del cooperativismo agropecuario.

Otro tema en agenda es el de los mecanismos de prevención del sobrepeso y la obesidad y etiquetado de alimentos, tema que podríamos ver si lo tratamos en esta sesión o lo postergamos para tratarlo en en la primera del año próximo. Y el último tema que tenemos para trabajar es el Empoderamiento Económico de las Mujeres y Fortalecimiento de los Mecanismos de Gobernanza Participativa para el Acceso y la Seguridad Jurídica a la Tierra, que contará con una exposición de Claudia Brito, oficial de políticas y experta en género y sistemas sociales institucionales de FAO. Hay una propuesta de declaración que tiene que ver con los con 22 objetivos de desarrollo sostenible, el hambre cero y la igualdad de género. Todos sabemos que en el caso de las mujeres, particularmente las mujeres rurales han tenido un proceso bastante fuerte por la pandemia, la feminización de todas las formas de malnutrición así como la profundización de la pobreza particularmente afecta a las mujeres, en ese marco es la propuesta de Declaración, documento que fue distribuido para lectura y aprobación.

Las intervenciones sobre el tema de etiquetado de alimentos fue en el siguiente orden:

El diputado **Juan Antonio Coloma** de Chile y primer vicepresidente de la comisión mencionó que considera importante compartir con la comisión cómo ha

gente se empezase a crear la cultura de revisar qué es lo que cada uno de nosotros estaba comiendo o ingiriendo, pero al mismo tiempo esto trajo otro problema que el momento de de realizar la ley hubo un lobby importante por parte de algunas industrias, por ejemplo no es casualidad que las cadenas de comida rápida no queden bajo la ley de etiquetado.

Quiero hacer hincapié es que dentro del del informe que alcance a revisar algo de la FAO, hay conclusiones positivas respecto al etiquetado creo que al informe le falta lo que ha sido la evidencia después de prácticamente 10 años de implementación de la ley, donde si bien inicialmente se redujo el porcentaje de obesidad, esto aumentó en los últimos 3 años. Si bien esta ley en en la apariencia permite a las personas tener mejor información nutricional está hecha de tal forma de que las distintas industrias se van en adaptando a la elaboración de sus productos para quedar sin etiquetados y al quedar sin etiquetados se venden como saludables cuando no lo son. Recomendó no hacer un marco tan general, y analizar después de 10 años de implementación de la ley en Chile.

Asambleísta Xavier Santos de Ecuador dijo que en su país tienen una Norma aplicada en Ecuador desde el 2013; un reglamento que no es ley pero el Gobierno nacional decidió a través del Ministerio de salud pública emitir un reglamento para normar todo producto industrializado con semáforo. Todo producto que ingresa al país y está en perchas en los supermercados tienen su etiqueta vía reglamento la única ley que modificamos nosotros para poder aplicar el tema fue la Ley de defensa del consumidor, ahí se hizo una una reforma para decir que es derecho al consumidor saber que está consumiendo y si esto es bueno para su salud o no entonces con esa con esa reforma logró aplicarse un reglamento. Vamos a cumplir 10 años con aquellos y creo que ha tenido efectos positivos porque la industria se ha educado en en esta materia y obviamente el consumidor también se ha educado en esta materia.

Dip. Javier Radiccioni de Uruguay resltó la importancia del tema por la transparencia y no solamente en defensa del consumidor, sino de que la gente realmente tiene el derecho a saber qué es lo que está consumiendo. Nosotros recién en Uruguay cuando se implementó el etiquetado nos pudimos dar cuenta de que la gente muchas veces y uno mismo no sabía bien lo que estaba consumiendo y el mundo moderno a través de los alimentos procesados genera que prácticamente todo lo que está en las góndolas tiene exceso de alguna de estas cosas. Es muy difícil encontrar un producto que no tenga este tipo de excesos. En ese sentido nos hemos encontrado frente a un fuerte lobby de las empresas que obviamente han hecho fuerza y han intentado de que el etiquetado sea cada vez más débil o que si bien la marca sea más chiquita en el etiquetado. Tener una escala numérica o de letras tal vez lograría es al al poco tiempo o al mediano plazo convencer a la gente de que el producto no es tan malo cuando en definitiva lo que tenemos que transmitir es que ese exceso está por encima de los valores alimenticios básicos que en definitiva están generando un daño a la salud y contribuyen a la obesidad. No solamente es la sal no solamente el azúcar no solamente son las grasas saturadas o las grasas trans sino que a su vez tenemos un montón de conservantes y otro montón de químicos que van en los alimentos procesados industriales que hoy no figuran y bueno la sociedad moderna quiere

responsabilidades que deben ir quedando sobretodo como política de Estado. Somos producto de elecciones y de forma circunstancial hoy somos diputados y en el próximo periodo capaz que no pero es importante dejar bien plasmado y estar unidos a nivel mundial y Latinoamericano dejar bien plasmado cómo avanzary. Chile ya tiene 10 años y ya está empezando a ver los otros problemas y los que se nos vienen por delante, resaltó la importancia de estos temas y empezar a sacar alguna venda de los ojos de la gente.

Asambleísta Xavier Santos de Ecuador solamente para complementar lo que decía Juniel el tema de la certificación creo Presidente y lo propongo deberíamos tratarlo como un tema aparte. La certificación de los productos que se producen en los territorios porque la certificación es un universo aparte nosotros estamos investigando el tema y va más allá del etiquetado.

Diputado Timoteo Zambrano de Venezuela mencionó que siempre ha sido miembro de esta comisión y dijo que otro problema a contemplar es el contrabando y dio ejemplos de su país, en el tema de lo del de los alimentos procesados todo esto en Venezuela en este momento tiene un ingreso importante de alimentos que vienen del exterior existe un esquema de los bodegones que no es otra cosa que la gran importación que hace el sector privado. Agregó algunas consideraciones evidentemente cuando uno está discutiendo de etiquetado si no tiene la certeza y la seguridad de que haya un control sobre el etiquetado una ley de etiquetados tiene que tener como presupuesto que lo que aparece en el paquete es verdad.

Senador Alejandro Sánchez, dio ejemplos de lo que sucede en su país en relación al tabaco y de cómo una estrategia comercial de muchas empresas con respecto a los productos light. Consideró que debatir sobre una ley de etiquetado es central pero creo que tiene que tener un componente muy importante en esta discusión que es la educación, es decir la formación y la información sobre qué significa la importancia de una alimentación saludable. Ante esto hay que enfrentar la publicidad engañosa.

Un tema clave que es la colaboración equilibrada entre el Estado y lo privado, muchas veces lo que termina pasando es que este la búsqueda incesante del beneficio a corto plazo lleva a que algunos privados puedan llevar adelante algunas acciones que son contrarias al interés general, entonces ahí hay que crear un equilibrio que no es ni unos ni otros sino. Planteó que si les parece quizá podríamos organizar como para plantearnos para la próxima sesión de la comisión a ver si podemos armonizar la discusión sobre la la cuestión de etiquetado, comprometernos a atraer una evaluación de las leyes de etiquetado de nuestros países, impactos y dificultades en la aplicación de una ley de etiquetado y me plantearía un segundo escalón que es el tema de certificaciones y control de calidad de cómo generamos el control de calidad que implica justamente el la lucha contra lo ilegal y que además afecta a nuestra salud quizás en este punto podríamos plantearnos trabajar en esas 2 áreas una armonización.

Senador Reynoso dijo que tenemos aquí una plataforma donde podemos influenciar al mundo se llama PARLATINO y tenemos que socializar los proyectos que se trabajan para darlos a conocer.

The slide features the FAO logo and 'Sustainable Development Goals' branding. It includes the logo of the 'Parlamento Latinoamericano y Caribeño' and a row of flags representing various Latin American and Caribbean countries. The main text is in Spanish, discussing the need for a model law for the agro-food cooperative sector within the FAO-Parlatino work plan. It mentions a 'modular' law proposal, the role of civil society, and ongoing participatory processes like workshops and online consultations.

En la ruta hacia una Ley Modelo de Cooperativas Agroalimentarias

PARLAMENTO LATINOAMERICANO y CARIBEÑO

- En el marco del Plan de Trabajo FAO-PARLATINO, se establece la necesidad de construir una propuesta de Ley Modelo para la promoción del sector cooperativo agroalimentario de la región.
- Propuesta de Ley "modular", adaptable a esquemas de leyes cooperativas generales o sectoriales.
- Importante rol de la sociedad civil: Cooperativas de las Américas y su Comisión de Derecho Cooperativo.
- Proceso de incidencia posterior en parlamentos nacionales y actores relevantes del sector
- Proceso participativo actualmente en desarrollo: taller con representantes de gremios nacionales, entrevistas con actores relevantes, consulta en línea

Mañuela Cuvi de FAO complementó la participación de moncayo, y mencionó como se ha venido trabajando y desarrollando marcos normativos como la Ley Modelo de Pesca Artesanal.

Moncayo presentó una aproximación a las brechas y propuestas para una legislación cooperativa agroalimentaria en tres Ejes:

1. Educación, identidad y cultura cooperativa

This slide continues the presentation, focusing on the first pillar: 'Education, identity and cooperative culture'. It lists four key proposals: promoting cooperative content in curricula, strengthening leadership formation, proposing legal recognition and harmonization of cooperative typologies, and promoting the update and normalization of cooperative statistics and information platforms.

Una aproximación a las brechas y propuestas para una legislación cooperativa agroalimentaria

1. Educación, identidad y cultura cooperativa:

- Promover contenidos curriculares sobre principios y valores cooperativos, así como la formación en emprendimientos cooperativos a nivel de educación general y técnico-profesional agroalimentaria.
- Fortalecer iniciativas de formación de líderes cooperativos, así como de los cuerpos ejecutivos, profesionales y técnicos.
- Proponer el reconocimiento legal y armonización de las distintas tipologías de cooperativas que intervienen en los sistemas agroalimentarios: agrarias, rurales, comunitarias, de trabajo, de consumo, de ahorro y crédito, etc.
- Fomentar la actualización y normalización de la estadística cooperativa, registros oficiales y plataformas de información cooperativa.

Retroceder 10 segundos (Alt + J)

0:20:12 / 1:46:21

ninguno tiene fondos para sostener a sus miembros, preguntó cómo acceder a los fondos.

El senador **Sánchez**, pregunto sobre la consulta pública de FAO sobre quienes tienen acceso, pues muchas veces estos procesos de consulta no se sabe a quién se consulta.

Moncayo respondió que es de interés profundizar en el diálogo con el Caribe, las realidades son distintas y los esquemas correspondientemente. Se ha visto que en desarrollo de proyectos de ley modelo, éstos se vuelven herramientas para las cooperativas y en el importante rol que cumplen las cooperativas en el abastecimiento de alimentos para su población.

Los créditos a las cooperativas agroalimentarias deben ser una oferta diferenciada y adaptadas a las necesidades de cada consulta.

En cuanto a la encuesta, comentó que se dio a conocer en el foro de las Cooperativas de las Américas y está pública en las redes y distintos canales para que todos el que tenga interés llene el formulario, que FAO sistematizará y se complementará con los resultados de ejercicios como este foro.

El presidente de la comisión aclaró que se ubicaría el tema en el cronograma una vez que se tenga la sistematización. La idea es que en el primer semestre podría tenerse la redacción del borrador del proyecto de ley. Si se requiere un producto intermedio, se puede hacer después de la sistematización.

Sánchez recapitulo, que entonces se tendría un primer producto intermedio posterior a la sistematización y luego trabajar en el proyecto de ley para el segundo semestre.

El senador **Brownville** de San Martín diho que en su país la agricultura está muy poco desarrollada y que dependen básicamente de las importaciones. Preguntó cómo la propuesta de FAO funcionaría con los demás miembros del PARLATINO y si es para proteger a la producción o si es para hacerla crecer.

Moncayo dijo que el objetivo es la generación de condiciones habilitantes para las cooperativas agroalimentarias. Los procesos de incidencia a través de la implementación de una ley modelo, las perspectiva no es proteccionista si no más bien de darle una avocación productiva; generar un acompañamiento técnico para que se adapten a la condiciones particulares del país es parte de lo que se necesita.

Danilo Salerno, director regional de las Cooperativas de las Américas dirigió su saludo a la comisión. **Sánchez** felicitó a Salerno por el evento que se llevó a achó en Paraguay.

Salerno agradeció a los integrantes de la comisión y al PARLATINO por abrir los espacios de colaboración para pasar de la reflexión a la práctica.

de la presidenta Silvia Giacoppo, del punto focal en género para que se agregue la perspectiva de género en los trabajos que se desarrollan desde el organismo.

Brito destacó que es muy importante tener a hombres que trabajan para resaltar y dar importancia del papel de la mujer y los derechos que la mujer rural tiene. Quedo a disposición para trabajar con los países que requieran para incidir en las reformas a las leyes que se trabajan alrededor del tema. Destacó lo que hace Uruguay que tiene mucho que aportar e intercambiar con otros países en la materia, así como Venezuela y su plan de la mujer rural.

El senador Sánchez, agradeció la participación de Claudia Brito y resumió los siguientes **ACUERDOS**:

1. En la reunión de Directivas Comisiones se platerá el informe y proyecto de temario para el 2023, para lo cual se contactará a Bolivia para ver su aporte al tema de trazabilidad ganadera para avanzar en un Proyecto de Ley Modelo
2. Sobre el tema de cooperativismo, se esperará el primer producto intermedio posterior a la sistematización por parte de FAO y se trabajará en el Proyecto de Ley con los insumos que FAO proporcione.
3. En el tema de Economía Azul, definir qué arista es la que se abordará desde la comisión.
4. Sobre la Ley de etiquetado, se solicita informes por país, para proyectar la actualización de la ley existente.
5. En el tema de inocuidad, contrabando y calidad de alimentos, definir cómo se abordará una armonización regional de los instrumentos legislativos existentes. Con qué arrancamos? Ver si hay alguna contribución de algún parlamentario y experiencia país o un organismo o la misma FAO que sea quien nos dé directrices para iniciar el trabajo y generar una discusión.
6. Trabajar con la comisión de Igualdad de Género del PARLATINO y pensar en una actividad integrada.

El senador dio cierre a la reunión quedando a disposición de las propuestas de los miembros de la comisión para ser integradas en los planes de trabajo.

El día 18 de noviembre, los parlamentarios participaron del Foro de PARLATINO JOVEN.





SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR Y LA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA,

PANAMÁ, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Siendo las 9:00 am del día 17 de noviembre, inicia la instalación conjunta de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor y la de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la participación de las y los siguientes legisladoras y legisladores:

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

Dip. Mateo Torres (Bolivia), Diputados Sebastián Cal y Federico Ruíz (Uruguay) Sra. Corrine Djaoen-Genaro y Sra. Maria Nita (Curacao), Dip. Karla Ayala (México), La Secretaria de la Comisión, Dip. Jenny Azucena Martínez (Nicaragua) participa en forma virtual, Dip. Luis Augusto Romero, presidente de la Comisión y Dip. Angel Luis Rodríguez Gamboa (Venezuela), MR. Akeem Arrindell (San Martin)

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Dip. Juan Antonio Coloma, 1er. vicepresidente (Chile), Senadores Sr. Juniël Carolina Sr. Rennox Calmes (Curacao) Asambleístas Xavier Santos y Freddy Rojas (Ecuador), Sen. Alejandro Sánchez, presidente de la Comisión y Diputados Javier Radiccioni y Juan Moreno (Uruguay), Dip. Timoteo Zambrano (Venezuela), y MP Chanel E. Brownbill (San Martin)

El acto de instalación estuvo a cargo del Secretario de Comisiones, Sen. Ricardo Velázquez y del Secretario Alterno de Comisiones, Dip. Leandro Ávila, quienes dieron la bienvenida a todas y todos. Envía un saludo a la presidenta del Parlatino Senadora Silvia Giacoppo, al Secretario Alterno de Comisiones, Dip. Leandro Ávila y al Secretario Ejecutivo del Parlatino, Don Elías Castillo.

El Senador manifestó que están trabajando de manera ardua con bases sólidas para el cierre del año 2022, hacia la proyección del año 2023, agradece a todos por el esfuerzo que hicieron por haber atendido la convocatoria. Informa que durante la mañana explorarán el tema sobre Economía Azul, en una sesión de sensibilización por parte de la FAO. Señala que la Economía Azul, promueve el crecimiento económico desde un prisma, en el que el propio motor de desarrollo se basa en la preservación de los ecosistemas marinos y sostenibilidad medioambiental.

Informó que las agendas de las Comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, examinará proyectos que presentan Uruguay y México, el cambio de experiencias en los demás temas resultarán en el enriquecimiento del trabajo y los aportes que la Comisión trabaja, que la agenda de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, atenderá varios asuntos entre los

cuales explorará y debatirá el tema sobre la sensibilización sobre mecanismos de prevención del sobrepeso y obesidad y evaluará la necesidad de actualizar la Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos, además debatirá sobre el empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de Mecanismos de gobernanza participativa para el acceso y seguridad jurídica de la tierra. Invitó a los miembros de ambas Comisiones a participar el día viernes 18 de noviembre en la Cumbre Nacional de Presidentes del Consejo Nacional de Clubes de debates PARLATINO Joven, modelo de las Naciones Unidas.

Dip. Leandro Ávila, agradece al Senador Ricardo Velázquez y a nombre de la presidenta Silvia Giacoppo da la bienvenida a los parlamentarios y parlamentarias presentes en la reunión. Aprovecha la oportunidad para informar que hace dos días el gobierno nacional de Panamá anunció que Panamá atraviesa un pico de la tercera ola, por lo que recomendó que, en salones cerrados, es prudente usar la mascarilla, que el virus no desaparece a pesar de que se ha tratado de volver a la normalidad. Los invita a escuchar la Conferencia relativa a Economía Azul que va a exponer Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura de la FAO. El Dip. señala que vale la pena resaltar que en los tiempos que actualmente se viven, se anunció que el mundo tiene 8 millones de habitantes y que a raíz de las grandes crisis que se atraviesan tanto por la pandemia que se vive hace más de dos años, como la guerra que se está liberando, Ucrania – Rusia, uno de los factores que van a pesar muchísimo sobre la humanidad y muchísimo sobre los países, será el tema alimentario, el tema agrícola, y es por eso que le da la bienvenida a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, porque hay mucho trabajo que hacer, ya que todos los países serán impactados en materia alimentaria, De inmediato cede la palabra al Sr. Alejandro Flores.

Sr. Alejandro Flores: Agradece y saluda a todas y todos los presentes.

Señala que en la FAO denominan a la Transformación Azul y que eso proviene de los conceptos que se han derivado desde el 92 en la Cumbre de Río, donde se habló de sostenibilidad y tratando de proteger los ecosistemas acuáticos, que era necesario un enfoque ecosistémico y posteriormente el Banco Mundial acuñó el concepto de Economía Azul, que son todas aquellas actividades económicas generadas a partir de los océanos fundamentalmente, que la FAO, debido a su competencia en la producción de alimentos, erradicación del hambre, inseguridad alimentaria y desnutrición, todos los ecosistemas acuáticos son generadores de alimentos, entonces no solo son los océanos.

Señaló que todos los océanos son reguladores del clima global y aportan hasta el 50% del oxígeno que respira la humanidad, capturan anualmente más del 30% del dióxido de carbono emitido por la humanidad, que en el 2014 tenían un valor anual estimado de servicios ecosistémicos, es decir, de todo lo que proveen los océanos, desde navegación, pesca, regulación del clima y biodiversidad, estimado en 125 billones de dólares al año. También que el 90% del comercio mundial se transporta a través de los océanos y, pensando en términos de la biodiversidad del planeta, excluyendo los insectos que son los de mayor biodiversidad, el 65% de la biodiversidad en el Planeta es acuática y que, de igual manera, el 40% de la población global, vive en un radio menor a 100kms de la Costa con interacción muy importante y el 10% de toda la humanidad, habita en zonas costeras, que alrededor de 230 millones de toneladas de productos alimenticios se derivan anualmente de los sistemas acuáticos y es más que la producción de res, pollo y cerdo, también comenta que en

América Latina aproximadamente 2,4 millones de familias dependen directamente de la pesca y de la Acuicultura y de los embalses de agua dulce se deriva el 52% de la energía eléctrica de América Latina, también que en las cuencas hidroeléctricas como la del Amazonas, el Putumayo, El Orinoco sostienen niveles de vida en la alimentación de millones de personas, muchas de ellas indígenas, por eso la enorme importancia que tienen los ecosistemas acuáticos en general, porque ahora en la FAO hablan de los sistemas alimentarios en el caso de la pesca y la acuicultura, señala que hay una muy limitada conciencia socio ambiental que les ha traído muchas consecuencias y esto contribuye de manera directa al Cambio Climático, que en el caso de la pesca y la acuicultura, el enfoque tradicional ha llevado en muchos casos a la sobre explotación de los recursos, a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, la contaminación de los recursos hídricos en general y a la pérdida de la biodiversidad y en términos de la comercialización de la generación de renta, más del 30% de la producción pesquera se pierde a través de la cadena, es decir hay pérdidas y desperdicios de alimentos, tienen problemas con comercio inequitativo con exclusión social de pequeños productores y en la parte del consumidor hay un encarecimiento por la parte excesiva de mediación y un limitado acceso sobre todo de las poblaciones vulnerables a una proteína que es de alta calidad que es el pescado y nuevamente pérdidas y desperdicios en el consumo. Manifiesta que la FAO ha emprendido una reforma, orientada desde la dirección mundial, hacia una transformación de los sistemas alimentarios, para hacerlos mucho más inclusivos, más resilientes y más sostenibles. Que ahora lo que ven es un panorama que abarca desde el ecosistema donde se generan esos alimentos hasta el consumidor y por eso tienen unos subsistemas alimentarios, el ambiental, donde se reconocen los servicios ecosistémicos, donde es importante el monitoreo de la salud, tanto de las poblaciones que se pescan en ese caso, como del impacto que puede tener la acuicultura, como medidas de ordenamiento para que llegue a todos. Señala que la pesca es el único sector productor de alimentos que todavía depende de existencia silvestre, que por ser un bien común hace mucho más complejo su ordenamiento, su manejo, su gobernanza y entonces es muy importante la parte institucional y luego viene la dimensión tecnológica, que en la pesca se trata de ordenar, para que no se acabe con todas las poblaciones que están disponibles para todos, sino que haya pesca más selectiva, que se orienten específicamente a aquellas especies a las que están destinadas, ejemplo, la pesca del camarón se realiza con embarcaciones que se denominan arrastreras, justamente porque tienen una red que arrastra el fondo marino y eso tiene un impacto ambiental, pero genera que todo lo que está en el fondo cae en la red y en algunos casos por cada kilo de camarón que se pesca se capturan hasta 7 kilos de especies que se tienen que tirar por la borda, se desperdician y tiene un impacto tanto económico, como alimentario y por eso es muy importante considerar la tecnología mucho más selectiva para hacer eso más sostenible y por supuesto, en la cadena de intermediación.

Manifiesta que es muy importante generar políticas públicas que se oriente a tratar de ser mucho más accesibles, ese tipo de alimentos, que la FAO tiene un nuevo marco estratégico para los próximos años que ha sido adoptado por la comunidad internacional, por los países miembros que se orienta a cuatro pilares que son, mejor producción, mejor nutrición, mejor ambiente y mejor vida, y en ese contexto la transformación azul, es decir, el transformar el sistema alimentario, ser más inclusivo, más resiliente, más accesible, más sostenible, es en el aprovechamiento, en términos generales, sostenible, integral de ecosistemas acuáticos, no solo de los océanos para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías territoriales, que

eso tiene un potencial muy importante para aliviar la pobreza y alimentar a la población, que incrementa de manera sustancial y lo hará los próximos años.

Señala que es muy importante el diálogo multisectorial para dar alternativas económico-productivas y poder entre todos hacer un uso armónico de los recursos naturales, en este caso los recursos acuáticos. Manifiesta que a nivel global en la FAO, la transformación azul, que es una de las grandes áreas estratégicas de la organización, desde ese nuevo marco estratégico, tiene como tres pilares fundamentales y estos son conceptos universales fundamentalmente aceptados, contribuir a alimentar al mundo mediante la identificación de la acuicultura, sin detrimento de los recursos naturales, escalar y transferir conocimientos a través del desarrollo sostenible, transformar la pesca con una mucho mejor gestión para abordar que es la sobre pesca, la pesca ilegal, un problema serio a escala global, cada año se estima que hay 26 millones de toneladas se pescan informalmente, es decir, y eso tiene un valor de aproximadamente 23 mil millones de dólares. Dice que se han hecho cálculos y esos 26 millones de toneladas servirían aproximadamente para alimentar a 140 millones de personas por lo que es un problema muy serio.

Señala que, en la región, la FAO a partir de la orientación de los propios países miembros han dado, se organizan para abordar todos los problemas en su esfera de competencia, en tres vertientes, que ellos llaman iniciativas regionales que tiene que ver con transformar los sistemas alimentarios con dietas más saludables y que toda la población tenga acceso. También una iniciativa mundial que ha iniciado el director general en escala mundial es la que se llama mano a mano, que habla de la cooperación, sobre todo, porque se sabe que hay muchas asimetrías en el desarrollo de los países donde los que más tienen más pueden apoyan a los más pequeños, inclusive los de igual nivel de desarrollo se apoyan entre sí para salir adelante. La otra es la agricultura sostenible resiliente al clima que es algo muy importante si necesitan acelerar los procesos de adaptación porque los cambios se están dando mucho más rápido. Manifiesta que lo que se requiere desde lo legislativo, que por un lado en la mayoría de los países, los parlamentos, las legislaturas, tienen entre sus responsabilidades la asignación de presupuesto, entonces es importante garantizar recursos suficientes para evaluar regularmente los recursos pesqueros, que a diferencia de la agricultura, y los recursos forestales, donde lo que se mide, lo están viendo, es decir, lo pueden pesar y medir, que en la pesca no es así ya que hay que medir con métodos complejos porque no se ve ya que está bajo el agua y eso es fundamental, si no tienen claridad de cuanto hay y donde está, hasta cuanto se puede pescar, se corre el riesgo de sobre explotación y agotamiento de los recursos pesqueros, también se podría promover marcos legislativos multisectoriales que protejan la biodiversidad y permitan aprovechar responsablemente los recursos pesqueros y acuícolas.

Que es muy importante la mirada multisectorial para la solución de problemas de una forma más sistémica y holística, fortalecer los marcos legislativos que garanticen el combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, señala que por ejemplo en la pesca artesanal a veces se estima una cuota máxima permisible, por decir algo 60 mil toneladas de camarón, esto sería lo que se puede pescar antes de que sea inviable biológicamente y en función de esos parámetros se emiten licencias de pesca, pero a través de la pesca ilegal, a veces se captura tres veces más y esto pone en riesgo la sostenibilidad de los recursos, que es necesario promover políticas públicas y leyes que impulsen la acuicultura sostenible inclusiva, que la pesca en la región viene cayendo desde 1995 un máximo de

25 toneladas y hoy 14 millones de toneladas, es decir ha venido en caída drástica la pesca en la región. Por eso la Acuicultura es el único sector productivo que puede cerrar la brecha, y hay que promover la inclusión de pescadores sobre todo artesanales y acuicultores de pequeña escala en los sistemas nacionales de protección social y de seguridad ocupacional. También promover la inclusión del pescado en los programas de alimentación escolar ya que en algunos casos es la única comida que tienen muchos niños en el medio rural y la inclusión del pescado mejora las condiciones nutricionales y el desarrollo psicosocial.

El Dip. Leandro Ávila agradece al expositor y pregunta a los parlamentarios participantes si tienen alguna pregunta para el conferencista

Senador Renox Calmes de Curacao: ¿Le pregunta al expositor si en muchos lugares la alimentación escolar es la única comida que reciben muchos niños al día y si eso se debe a la pobreza? ¿Si no tienen alimentación en sus casas? Asimismo, pregunta cuáles son los últimos aportes del oxígeno en el 2023 que respira la humanidad en relación al 2014 que aportaban el 50% de oxígeno? Señala que en Curacao dependen mucho del clima y en relación a la electricidad están invirtiendo mucho más en los molinos de viento para el 50% de la población, pero en los mares el gobierno da permiso a los pescadores pequeños, que ahora están trabajando en una ley que va a decidir el tiempo en que se puede pescar, ya que hay que tener en cuenta el tiempo en que se producen los peces, que ya no se puede pescar con arpón y pueden hacer mucho más, pero que como son una isla pequeña no tienen mucha influencia sobre los demás y pregunta al expositor, cómo los países más grandes lo ven?

Lic. Alejandro Flores: Primero que el término de la contribución que tiene la alimentación escolar a la condición nutricional en las poblaciones rurales, ellos tienen programas de alimentación escolar y apoyan muchos de esos programas en muchos países y en las zonas rurales en algunos de los países donde están presentes, mucha gente manda a sus hijos a la escuela a veces más por la comida, que por la educación, lamentablemente y que con la pandemia, el momento que los niños se alejaron de la escuela, su condición nutricional fue en retroceso, y eso ocurre también durante las vacaciones hay una discontinuidad de la alimentación en las zonas de alta marginación. En relación a su segunda pregunta sobre el dato del 2014 es exclusivamente el relacionado con el valor de los servicios ecosistémicos, es decir, hay alguien que estima cuál es el valor monetario de todos los servicios ecosistémicos y la última cifra es de 2014 y los demás datos de la contribución de oxígeno, la captación de Co2 son datos recientes y por último se refiere a que lo que el senador de Curacao es muy importante en términos de que todos los países insulares y los países de amplios recursos, naturales y totalmente disponibles, no acabables, renovables como el viento como el agua, deberían estar focalizando esfuerzo para que su matriz energética sea transformada en energías renovables.

Asambleísta Xavier Santos de Ecuador: Informa que en Ecuador firmaron recientemente la reserva de la hermandad, ampliaron la zona de contención para evitar la pesca en Galápagos y que tienen 200 millas donde pescan, pero lo que se pesca en ese lugar no es pesca para garantizar la seguridad alimentaria de sus países porque es una pesca industrial y se va a Europa, a otros continentes, no llega al Ecuador, el rechazo llega al Ecuador, lo que no cumple con las categorías se va a otro lado.

En ese sentido no afecta la seguridad alimentaria, pero si afecta el desarrollo económico del país en ampliar la reserva. Entonces quiere decir que, cómo compensas en materia económica el hecho de ampliar la reserva, haciendo su parte como Ecuador, en virtud de que tienen las Galápagos y que el mar territorial se extiende en la zona económica, como hacen su parte toda vez que esa reserva que han creado compromete también a Panamá, Colombia y Costa Rica, hasta la Isla de los Cocos y todo eso está reservado, ya no se puede pescar por esas zonas para proteger ciertas especies marinas, señala que lo que Ecuador hace es compensar un poco la industria a cambio de no pescar en ese lugar, pero, que para el consumo interno no genera ningún efecto y que en tal caso, si la pretensión al ampliar las reservas marinas y evitar la pesca en esas zonas, es proteger al medio ambiente, está bien, ellos lo pueden hacer desde Ecuador, Panamá, Colombia y Costa Rica, pero que la pesca es migratoria, es decir, si ellos dejan de pescar en una zona, el pez se va a otro lado, y al otro lado no se está haciendo el esfuerzo, le dice al expositor, que por su explicación entendería que tienen que hacer otro tipo de esfuerzo como naciones, en esa región, si es que quieren garantizar en el 2023 una posibilidad de conservar el medio ambiente como corresponde, el recurso biológico pero no pueden hacerlo solo, y, como Parlamento Latinoamericano, cree que tienen que emitir algún pronunciamiento, haciendo votos o un acierto para que las naciones hagan sus esfuerzos no solamente en los países donde se pesca, sino todos, porque la pesca no es estática, es migratoria, pregunta cuál es la precisión del expositor al respecto de lo que acaba de decir y cuáles son sus recomendaciones.

Aprovecha para decir que la Mesa de Agricultura Ganadería y Pesca tiene que ir enfocada a trabajar articuladamente con la Comisión de Servicios Públicos, porque están viviendo una grave crisis, atentando el derecho del consumidor, cuando no se entrega la información correspondiente como se está produciendo, cuando se ve la alimentación como un negocio, se busca utilizar químicos que no conocen que contienen y la gente se está muriendo, señala que deben trabajar en conjunto y buscar mecanismos para que sus naciones sepan que el consumidor tiene derecho a saber que está consumiendo, que un tomate tiene 60 veces más químicos producidos por la industria y eso se va al organismo y se están matando, también cree que tienen que comentar un poco más el tema orgánico, tema de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca pero que también es importante que la Comisión de Servicios Públicos hay que tenerla en cuenta y deben trabajar de manera articulada.

Dip. Luis Romero de Venezuela: En el sentido de la intervención del Asambleísta Xavier Santos y las premisas expuestas por el Senador Velázquez, sobre la sostenibilidad biológica, término que cree que deben aprender a manejar recurrentemente porque es una variable clave en la preservación de los recursos que son renovables, en este caso los recursos pesqueros pero que también están siendo administrados en algunos casos con mucha irresponsabilidad y se refiere a la pesca de arrastre, que Venezuela tiene 2800 kilómetros de costas y se está viviendo una realidad muy parecida a la del Asambleísta Xavier Santos, que tienen unas corporaciones extranjeras principalmente europeas que practican la pesca de arrastre, que es sancionada en Venezuela porque no discrimina las crías de los peces, es decir, la pesca de arrastre se lleva a los peces que están en condiciones de ser consumidos pero se lleva también otras especies que terminan siendo perjudicadas y su ciclo reproductivo, que esas corporaciones por lo general realizan sus faenas de pesca en aguas territoriales venezolanas y luego en aguas internacionales proceden a la venta del producto que, por lo general ya dijo, se

venden en países europeos o en los Estados Unidos de Norteamérica, de manera tal, que cualquier esfuerzo que se haga en la dirección de preservar sus recursos pesqueros a nivel latinoamericano, el PARLATINO es una instancia que podría coadyuvar a que esa situación que está seguro, viven sus colegas latinoamericanos que habitan en países que tiene costas, el Parlamento Latinoamericano debería atender esa problemática en función de exhortar a los gobiernos a trabajar conjuntamente para impedir que los recursos pesqueros sean sometidos a esa explotación indiscriminada por grandes corporaciones, que extraen el producto, lo llevan a sus economías y sus poblaciones no son las beneficiadas de este tipo de pesca que termina perjudicando la sostenibilidad biológica.

Sen. Alejandro Sánchez de Uruguay: Agradece al expositor y a la FAO que siempre colabora con el Parlatino y les permite tener información de buena calidad para tomar decisiones en el futuro, pregunta sobre conceptualizar la idea de la Economía Azul tiene que llevarlos a darse cuenta de que los océanos no son solo agua y ese es el principal problema, que puede ser una fuente importante de energía, que hoy tienen el debate sobre el hidrógeno verde en el mundo, en donde muchos de esos procesos se dan de manera usual en las plataformas continental y además de la cuestión de los minerales y los hidrocarburos, que además de la biodiversidad que allí reside y los alimentos que se pueden obtener, un elemento clave que es su pregunta, porque tienen desafíos ambientales muy grandes, tienen desafíos de alimentación gigantescos en el mundo y desafíos de sostener la vida porque se está poniendo en riesgo, que de alguna manera hay quienes dicen que los bosques de manglar y los pastos marinos capturan mucho más carbono que los bosques que existen en sus continentes, cuando están en un debate sobre la captura de carbono, será importante esa situación, además que, la lógica de use y tire y de descarte, están construyendo en definitiva un nuevo continente de plástico que anda flotando en el océano pacífico que tiene tres veces el tamaño de Francia y que cada vez se incrementa más porque están tirando más de 8 millones de toneladas de plástico al mar por año, su pregunta en ese contexto es ¿Qué recomendaciones de gobernanza de esa inmensidad de problemas y desafíos que tienen a la hora de gestionar sus recursos energéticos, minerales, alimenticios y también la preservación de la diversidad de los océanos? ¿Qué tipo de recomendaciones hay arriba de la mesa, si desde la FAO hay algún tipo de propuesta o recomendación sobre el tema de la gobernanza y la economía, es importante para que las dos comisiones trabajen en orientaciones desde el PARLATINO que les permitan avanzar en sus legislaciones para preservar sus recursos y pensar en el desarrollo?

Asambleísta Freddy Rojas de Ecuador: Comenta que viene desde las Islas Galápagos donde su presidente firmó una reserva de ampliar de 30mil a 60mil millas la reserva marina que incluía algunos países como Panamá, Colombia y eso en la Economía Azul representa para el Ecuador en términos teóricos mil millones de dólares que van a llegar al Ecuador pero que hasta el momento lo único que tienen es la teoría, que en Galápagos las familias viven a mil kilómetros del continente y que aún no tienen agua potable, educación superior, no tienen un nivel de salubridad eficiente y eficaz, esa Economía Azul, no solamente va a ir en función de preservar la naturaleza, sino más allá de atender a las necesidades urgentes de la sociedad, familia y población, en este caso, de Galápagos y del Ecuador, Le han pedido al gobierno que de esos mil millones de dólares que van a recibir por tema de bonos azules, han pedido que el 20% sea para atender las necesidades urgentes que históricamente Galápagos tiene como isla, en este caso, salud, educación, deporte, cultura que están bastante abandonadas por la distancia, que en el Ecuador se maneja un programa de

alimentación escolar, donde se entrega mensualmente en las escuelas de granola y leche , le parece que es importante insertar el pescado en estos programas, pero que es un tema complejo, porque particularmente en Ecuador y Galápagos que tienen la riqueza pesquera no han podido lograrlo. Considera que es importante hablar de la Economía Azul, pero hay que sacarle provecho a las necesidades urgentes y necesarias de la población.

Dip. Juan Antonio Coloma de Chile: El diputado quisiera saber si tienen una estimación del valor de incorporar los pescados de los niños en los distintos establecimientos educacionales, saber que tan viable económicamente será para cada uno de sus países y lo segundo es ¿qué se ha estudiado por ustedes o algún otro organismo la posibilidad de modificar o ampliar las 200 milas de exclusivas para evitar que los buques factorías, en el caso de ellos, provenientes de China, extraigan toda la pesca a partir de la milla 201?

Dip. Ángel Rodríguez de Venezuela: Señala que la temática de la pesca, en lo que se refiere a Latinoamérica y El Caribe, es un tema estratégico, que les pudiera servir un poco para unificar criterios sobre la preservación sobre la biodiversidad existente que hay que unificar, hacer un estudio comparativo de las experiencias, con las legislaciones que tienen con relación a la preservación, que ellos pueden impulsar en sus países, a través de los congresos, iniciativas legislativas que aparezcan o que se discutan en ese nivel, que es importante que valúen muy bien lo que tiene que ver con la pesca en el continente, que estudien las legislaciones existentes al respecto y unifiquen en áreas estratégicas que tengan que ver con la preservación de la biodiversidad acuática porque de una u otra manera las circunstancias que se observan en el mundo y los niveles de confrontación que existen, los intereses de las grandes trasnacionales de pesca, no están acordes con las necesidades de sus países. Sugiere que dentro de las comisiones establecidas o equipos que pudieran tener en el PARLATINO, intensificar el conocimiento de los parlamentarios sobre la situación de pesca en el Continente Latinoamericano y Caribeño.

Sen. María Nita de Curacao: Señala que en Curacao la Economía Azul no es un tema muy discutido pero considera que es importante toda la información que han recibido, dice que tiene dos preguntas porque cree que hay también desventajas en ese proceso y tal vez el expositor puede darles recomendaciones sobre los temas de sostenibilidad y responsabilidad social y eso lo podrían usar en Curacao, también que es importante recibir la presentación para tener más información sobre el tema de la Economía Azul.

Expositor Alejandro Flores de la FAO: Señala que hay muchos esfuerzos internacionales orientados a evitar la pesca ilegal, sobre todo la industrial a esa escala, eso en cuando a lo que fue comentado de Galápagos, por un lado se habla de ampliación de áreas marinas protegidas lo que la Convención de Biodiversidad está promoviendo a escala global, las famosas Metas de Aichi en Japón que la Comunidad Internacional adoptó y una de ellas es incrementar sustancialmente las áreas marinas protegidas, que esto tiene poco beneficio en la práctica para la generación de alimentos y las necesidades internas. Dice que por un lado empiezan a existir esas figuras que se llaman OMECS, también es generado en el seno de la Comisión de Biodiversidad y significa otras áreas efectivas para la conservación de la biodiversidad basadas en área, no solo aquellas áreas marinas protegidas que no se tocan, sino hoy se reconoce de manera importante las reservas pesqueras, es decir son

áreas que se protegen porque son áreas de crecimiento o reproducción pero de allí se van a otras áreas donde son capturadas, pero si tienen al final de cuentas protección, protegen la biodiversidad pero igualmente hacen más sostenible la pesca, es decir, siguen aprovechando el recurso pesquero, señala que es muy importante que haya un diálogo internacional porque los recursos pesqueros que ellos llaman pelágicos, es decir, los que se mueven, pasan de un lado a otro, no tienen fronteras, lo que hace necesario un diálogo internacional

Sobre las reservas pesqueras les da un ejemplo, en Costa Rica los propios pescadores propusieron al gobierno áreas marinas de pesca responsable y solo se puede pescar con línea, no con algo que acabe con todo, señala que es bueno que haya más áreas marinas protegidas pero que se trate de analizar la posibilidad de incorporar las otras áreas reconocidas internacionalmente pero que permitan la pesca, que permitan hacer uso de los recursos naturales.

Sobre el Exhorto internacional que comentaba el legislador de Venezuela para evitar la sobre explotación y la pesca ilegal, dice que es urgente y es algo que está ocurriendo y que la Comunidad Internacional desde 2009 firmaron un acuerdo para implementar una serie de medidas mínimas de inspección y vigilancia pesquera que redujeran la pesca ilegal sobre todo en embarcaciones industriales y se llama: El Acuerdo sobre las medidas de Estado rector del Puerto y 14 países de América Latina forman parte y a nivel mundial son 100 y esto trata de impedir que buques de bandera extranjera hagan uso de los puertos nacionales cuando han practicado pesca ilegal.

Existe la Convención sobre el Derecho del Mar que viene de los 70, que estableció primero 12 millas más territorial y después 200 millas en zona económica exclusiva y de ahí se ha venido incorporando áreas del conocimiento y áreas de gobernanza que antes no estaban, y el Cambio Climático que ocupa gran parte de la agenda internacional, que esos diálogos cuyo acrónimo es ABNJ, Áreas Beyond National Jurisdiction, es decir, Áreas más allá de la Jurisdicción Nacional y esos diálogos tienen muchos de esos temas y es muy importante que puedan participar

Que la Economía Azul es Aprovechar de manera racional los recursos, que hay que identificar las áreas críticas que no deben tocarse, pero muchas otras se puede hacer uso de los recursos naturales de forma racional de forma ordenada y para eso se necesita mucho conocimiento, por eso la necesidad de evaluar los productos pesqueros de forma regular.

El Secretario de Comisiones Dip. Leandro Ávila, agradece al Expositor Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura de la FAO y da por finalizada la reunión conjunta.



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

CARPETA N° 1321 DE 2021

REPARTIDO N° 382
ABRIL DE 2021

CAMPAÑA NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN
DEL SUICIDIO ADOLESCENTE

Creación

XLIX Legislatura

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. (Creación).- Créase la Campaña Nacional de Concientización y Prevención del Suicidio Adolescente.

Artículo 2º. (Objeto).- Las autoridades competentes organizarán y promocionarán en forma coordinada las siguientes acciones tendientes a la concientización y prevención del suicidio.

Artículo 3º. (Autoridades competentes).- Se consideran autoridades competentes al Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Instituto Nacional de la Juventud (INJU).

Artículo 4º. (Articulación).- Las autoridades competentes promoverán la articulación y coordinación de acciones entre el Gobierno Nacional y Gobiernos Departamentales con el objeto de garantizar la correcta implementación de la campaña nacional en todo el territorio de la República Oriental de Uruguay.

Artículo 5º. (Difusión).- La difusión de los contenidos audiovisuales de esta campaña nacional se realizará mediante los medios de comunicación masivos de todo el país, a través de las estipulaciones generales que prevé el literal A) del artículo 95 de la Ley N° 19.307, de 29 de diciembre de 2014, en lo referente a campañas de bien público.

Deberá igualmente realizarse a través de los siguientes medios:

Aplicaciones digitales que brindan contenido para adolescentes; plataformas educativas virtuales que dictan educación a distancia y canales de televisión pública que brindan contenidos para adolescentes, sin que esta enumeración sea taxativa.

Artículo 6º. (Contenido).- Las autoridades competentes establecerán los contenidos, la periodicidad, los actores y demás condiciones de la Campaña Nacional.

Montevideo, 6 de abril de 2021

MARTÍN LEMA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
ALFREDO DE MATTOS
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ
SILVANA PÉREZ BONAVITA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
NIBIA REISCH
REPRESENTANTE POR COLONIA
SEBASTIÁN CAL
REPRESENTANTE POR MALDONADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro país preocupa la alta tasa de suicidios. Según los últimos datos presentados por el Ministerio de Salud Pública (MSP), durante el 2019 la tasa de suicidio en Uruguay fue del 20,55 cada 100.000 habitantes, la más alta desde el año 2010.

Si bien esta problemática no es nueva en nuestro país, nos preocupa particularmente el aumento en los intentos de autoeliminación (IAE) a edades cada vez más tempranas. Según los datos citados anteriormente, cada tres días un adolescente se quita la vida.

El suicidio es un fenómeno muy complejo, es un tema social donde los factores de protección social, la familia, los amigos, los pares, pueden cumplir un rol fundamental. Pero no podemos desligarlo de la depresión, que muchas veces es la causa de fondo, y en varios casos se suma la problemática del consumo abusivo de sustancias, que tiene gran incidencia. El que comete un IAE o se suicida, muchas veces lo hace porque no encuentra otra salida a su dolor, lo que quiere es dejar de sufrir, y desde esta lógica es que se tienen que desarrollar las políticas de prevención.

Hasta ahora el suicidio siempre ha sido un tema tabú, algo de lo que no se debía hablar. Últimamente esto está cambiando, y hoy son cada vez más los expertos que señalan que es importante hablar de esto, enfrentarlo como sociedad, para poder avanzar hacia las medidas necesarias para lograr una prevención efectiva.

Desde el año 2018 está disponible la línea telefónica VIDA, para la atención de crisis 24 horas en todo el país, la cual es gestionada por ASSE. En el período comprendido entre marzo y junio de 2020, en comparación con el mismo período de 2019, la línea tuvo un incremento del 321%. Acá se puede apreciar el impacto de la pandemia por Covid-19, pero también de la difusión que se hizo desde el MSP de esta herramienta. Esto demuestra que es efectivo y necesario poner el tema sobre la mesa.

Por lo anteriormente mencionado, consideramos de vital importancia trabajar en una campaña de bien público para la prevención del Suicidio Adolescente, con un fuerte énfasis psicoeducativo.

Montevideo, 6 de abril de 2021

MARTÍN LEMA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
ALFREDO DE MATTOS
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ
SILVANA PÉREZ BONAVITA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
NIBIA REISCH
REPRESENTANTE POR COLONIA
SEBASTIÁN CAL
REPRESENTANTE POR MALDONADO

≠

INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LAS ESCUELAS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA KARLA AYALA VILLALOBOS E INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Quien suscribe, Karla Ayala Villalobos, y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción I, y 77, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta asamblea iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9o., 24, 26, 30 y 115 de la Ley General de Educación, en materia de prevención de las adicciones en las escuelas, con base en la siguiente

Exposición de Motivos

El consumo y abuso de drogas ya sean lícitas o ilícitas, constituye un problema de salud pública a nivel global y nacional que tiene graves repercusiones para la salud de la población e impacta negativamente en el entorno familiar, social, de seguridad e incluso económico de nuestro país. Por ello, que es importante implementar diversas acciones que restrinjan su consumo (sobre todo en menores de edad) y, más aún, que promuevan una cultura de prevención con el objetivo de atender y reducir las adicciones.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una adicción a las drogas, lícitas o ilícitas se define como el “consumo repetido de una o varias sustancias psicoactivas, hasta el punto en que el consumidor (denominado adicto) se intoxica periódicamente o de forma continua, muestra un deseo compulsivo de consumir la sustancia (o las sustancias) preferida, tiene una enorme dificultad para interrumpir voluntariamente o modificar el consumo de la sustancia y se muestra decidido a obtener sustancias psicoactivas por cualquier modo”.¹

La vida de los adictos termina por ser dominada por el consumo de las drogas, lo que tiene diversas repercusiones en su vida diaria, como excluir o dejar de hacer sus actividades y responsabilidades (académicas, laborales, sociales, de ocio, etc.), daños serios a su salud, aislamiento social, problemas con las autoridades, resquebrajamiento del núcleo familiar, infecciones de enfermedades crónico-degenerativas (como hepatitis B y C o el VIH/sida) o muerte prematura.

Se estima que para poder hablar de dependencia física y/o psicológica hacia una droga se deben presentar tres o más de los siguientes criterios en un periodo de 12 meses:²

- a) Fuerte deseo o necesidad de consumir la sustancia.
- b) Dificultad para controlar dicho consumo.
- c) Síndrome de abstinencia al interrumpir o reducir el consumo.
- d) Tolerancia.
- e) Abandono progresivo de intereses ajenos al consumo de la sustancia.
- f) Persistencia en el uso de la sustancia a pesar de percibir de forma clara sus efectos perjudiciales.

De acuerdo con cifras del Informe Mundial sobre Drogas 2021, 275 millones de personas en todo el mundo utilizaron drogas durante el último año (5.6% de la población mundial); al menos 36 millones sufrieron trastornos

por consumo de drogas, lo que representa un incremento de 2 millones respecto de 2019; y en 2017 585 mil personas perdieron la vida a consecuencia del consumo de alguna droga. Además, se estima que para el 2030, el número de personas que consumen drogas aumente en 11%, lo que, paralelamente, incrementará los trastornos por consumo de drogas y, por lo tanto, una mayor necesidad de servicios de salud para su atención.³

La OMS señala que la carga de morbilidad atribuible a las drogas corresponde a 1.5 por ciento de la carga de morbilidad, siendo el uso de drogas inyectables el responsable de 30 por ciento de las nuevas infecciones por el VIH en todo el mundo.

La pandemia por Covid-19 es un factor que ha incrementado el consumo de drogas en la mayoría de los países. Según el informe citado, los resultados de una encuesta realizada a profesionales de la salud en 77 países, en 64 por ciento de los países se verificó un aumento del uso no médico de los sedantes y de 42 del consumo de cannabis, aunque el consumo de drogas como el éxtasis y la cocaína, que comúnmente se consumen en entornos sociales, disminuyó.

De igual forma, señala que, a raíz del aumento de las desigualdades, la pobreza y los problemas de salud mental, que son factores que provocan un mayor consumo de drogas entre las personas, puede acelerar la expansión del mercado de ciertas sustancias.

Ante este escenario, la OMS recomienda asignar fondos suficientes en los presupuestos nacionales de los países para incrementar las medidas de prevención y tratamiento del consumo de drogas, con el objetivo de que se acelere el aumento en el consumo de ciertas drogas, como se ha observado durante la pandemia. Asimismo, los planes de prevención y recuperación post pandemia, deben estar enfocados a contrarrestar las consecuencias negativas en materia de consumo de drogas.⁴

La meta internacional para la prevención de las adicciones se trazó desde 1961 por la OMS. A partir de ahí, los países se comprometieron a coordinar la acción universal requerida para evitar el abuso y las adicciones. En esos años, destacó la primera visión de las medidas de temprana detección, tratamiento y educación como habilitadores para la rehabilitación y la integración social.⁵ De igual forma, se establecieron guías para el control internacional de las sustancias psicoactivas; y aunque la ciencia en este sentido ha evolucionado desde la década de los 60's, los comités de expertos han integrado nuevas medidas a lo largo de las décadas, como la prevención desde los sectores educativos básicos.

Las respuestas de los gobiernos y organizaciones han sido variadas. Destaca el caso de Estados Unidos que, a través de una partida presupuestal en el rubro de salud, ha buscado soluciones a través del tratamiento de salud mental, implementado políticas para priorizar el conocimiento en el tema como los tratamientos de avanzada y los esfuerzos educativos basados en evidencia.⁶

Otros organismos, como la Organización de los Estados Americanos, incluso han emitido guías hemisféricas para atender la prevención de adicciones desde las escuelas. Éstas han destacado por ser aplicadas desde principios de la década de 2000 y haber moldeado el conocimiento de expertos a través de la apertura de la ciencia y la intervención desde las etapas más tempranas de educación.⁷

Contexto nacional

En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) de 2016, se muestra en general, un incremento en el consumo de drogas en hombres y en mujeres. Los resultados señalan que el consumo de cualquier droga, drogas ilegales y de marihuana, alguna vez en la vida, aumentó significativamente entre 2011 y 2016, pues pasó de 7.8, 7.2 y 6 por ciento a 10.3, 9.9 y 8.6, respectivamente. La

prevalencia de consumo de drogas siguió el mismo patrón que las prevalencias de alguna vez; el consumo de cualquier droga incrementó de 1.8 a 2.9, el de drogas ilegales pasó de 1.5 a 2.7 y el consumo de marihuana de 1.2 a 2.1 en la población total.⁸

Respecto a la dependencia de drogas, se reportó que 0.6 por ciento de la población (1.1 en hombres y 0.2 en mujeres, sin embargo, la diferencia es más evidente cuando se analiza el dato en la población joven de entre 18 y 34 años, donde la dependencia para hombres fue de 2 y para mujeres de 0.3.⁹

En cuanto a la población adolescente (12 a 17 años), el consumo alguna vez aumentó entre 2011 y 2016 de 3.3% a 6.4% para cualquier droga, de 2.9% a 6.2% en drogas ilegales y de 2.4% a 5.3% en marihuana. El consumo de drogas como la cocaína se mantuvo estable. En la prevalencia también se observaron cambios significativos: en hombres, de 3.9 a 6.6 por ciento en drogas ilegales, de 4 a 6.6 en cualquier droga y de 3.5 a 5.8 para marihuana; en mujeres aumentó de 2.6 a 6.1 el consumo de cualquier droga, de 1.9 a 5.8 el de drogas ilegales y de 1.3 a 4.8 el de marihuana.¹⁰

En el lapso analizado por la Encodat de 2016 se observó que el consumo en la población total aumentó casi el doble.

Para la población de entre 18 y 34 años, también se incrementó la prevalencia de alguna vez respecto a 2011 en cualquier droga (11.3 a 15 por ciento), drogas ilegales (10.6 a 14.5) y marihuana (8.7 a 12.8).¹¹

Respecto a la edad de inicio del consumo de drogas, también se observaron disminuciones: 20.6 años en 2002, 18.7 en 2011 y 17.7 en 2016.

El consumo de alcohol es uno de los principales factores de riesgo a la salud en el país, sobre todo en jóvenes: 4 de cada 10 menores de edad (39.8 por ciento) han consumido bebidas alcohólicas alguna vez, y 8.3 ingirió más de 5 bebidas alcohólicas por ocasión en el último mes. Entre 2011 y 2016, el consumo excesivo de alcohol aumentó 250 por ciento en mujeres.¹²

Por otro lado, de acuerdo con datos de la Dirección General de Información en Salud, de 2010 a 2017, se registraron 22 mil fallecimientos directamente asociados con el consumo de drogas, siendo 21 mil 920 muertes por el consumo de alcohol, 179 por el de tabaco y 757 por consumo de drogas ilícitas. En dicho periodo, el uso de inhalables fue la sustancia ilícita relacionada con un número mayor de muertes, seguido de los opiáceos y cocaína.

Si bien los datos anteriores son los últimos registrados oficialmente, se estima que en años recientes ha aumentado considerablemente el consumo de drogas legales e ilegales. Tan sólo el consumo de marihuana se estima que ha aumentado en 50 por ciento en los últimos dos años.¹³

La pandemia por Covid-19, también ha sido un factor al que se le ha atribuido un aumento importante en el consumo de drogas de todo tipo en México, lo cual podría ser atribuido a las consecuencias negativas en la salud mental que han tenido las medidas sanitarias y de aislamiento, que han derivado en el incremento de casos de estrés, depresión, miedo, preocupación y ansiedad. Asimismo, gran parte de estos cuadros patológicos han sido consecuencia de la pérdida de seres queridos, desempleo e inestabilidad económica.

De acuerdo con la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), la Red Nacional de Atención a las Adicciones (RNAA) ha registrado un preocupante incremento de la demanda de tratamiento por el uso de estimulantes de tipo anfetamínico y un decremento en la demanda por el uso de alcohol y marihuana, debido a diversos trastornos mentales. En 2020 se atendió a 92 mil 989 personas por problemas asociados al consumo de

sustancias, siendo la mayor el uso de sustancias anfetamínicas, con 30.2 por ciento, seguidos por el consumo de alcohol, con 24.5, y el de marihuana, con 15.1.¹⁴

Para poder atender el grave problema de las adicciones, resulta fundamental establecer un trabajo integral y de corte transversal que permita que haga frente a la situación a la que se enfrentan los jóvenes. Es por lo anterior que se han previsto diversos programas desde el Gobierno Federal para hacer frente a este problema, de hecho, la Secretaría de Salud estableció la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, en la cual busca fortalecer la salud mental de las personas como un mecanismo para prevenir el uso de sustancias adictivas. Tiene dos componentes:

1. La acción gubernamental para disminuir los factores de riesgo y construir factores de protección, para atender la salud emocional y mental de la población.
2. Brindar orientación, atención o rehabilitación a personas usuarias de sustancias psicotrópicas.

La Conadic maneja las siguientes acciones y programas en la materia:¹⁵

- **Campaña Nacional contra las Adicciones en Tiempos de Covid-19 y Salud Mental, que promueve:**
- **Centros de Atención Primaria en Adicciones.** Brindan apoyo psicológico, acompañamiento, acciones preventivas y apoyo para las familias.
- **Centro de atención ciudadana La Línea de la Vida.** Línea telefónica de atención mediante la cual la ciudadanía puede solicitar asesoría especializada en materia de prevención y atención en el consumo de sustancias adictivas. Este servicio es gratuito, confidencial y funciona las 24 horas de los 365 días del año a nivel nacional.

Todas estas acciones son implantadas por el gobierno federal en el marco del artículo 13, apartado C, de la Ley General de Salud, que establece lo siguiente:

Artículo 13. La competencia entre la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general quedará distribuida conforme a lo siguiente:

A. y B. ...

C. Corresponde a la Federación y a las entidades federativas la prevención del consumo de narcóticos, atención a las adicciones y persecución de los delitos contra la salud en los términos del artículo 474 de esta ley".¹⁶

La Ley General de Educación señala en el artículo 30, fracción XII:

Artículo 30. Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes:

I. a XI. ...

XII. La prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias;¹⁷

Sin embargo, la Ley General de Educación no establece específicamente en ninguno de sus artículos la obligación de la Secretaría de Educación Pública para incluir en sus planes o programas de estudio contenidos en materia de prevención de adicciones.

En torno a lo anterior y de conformidad con una política preventiva es obligación del Estado proteger la salud de todas y todos los mexicanos.

El 31 de octubre de 2008, en el marco de la clausura del Congreso Internacional de Adicciones, de los Centros de Integración Juvenil A.C., se instaló en la Ciudad de México la Red de Instituciones Educativas contra las Adicciones (Rieca), de la cual forma parte Conadic como una organización de centros educativos públicos y privados de enseñanza media superior y superior que pretenden reducir el problema del consumo de estupefacientes a través de acciones de prevención, detección temprana, tratamiento de pacientes y alianzas estratégicas.¹⁸

Esta red, que reúne a instituciones gubernamentales, educativas y organizaciones de la sociedad civil se reúnen cada año para compartir casos de éxito en materia de prevención del consumo de drogas. Ha cobrado tal relevancia que a la fecha cuenta con el trabajo coordinado de 60 planteles educativos entre los que se destacan la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional Preparatoria, la Universidad Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Panamericana, entre muchas otras. Sus principales objetivos son

- Que las comunidades estudiantiles cuenten con ambientes de consumo, distribución, y venta de sustancias psicoactivas.
- Hacer menos vulnerables a los estudiantes y fomentar el autocuidado integral.
- Que sean profesionistas de alta calidad académica y personas conscientes de la importancia que tiene la salud colectiva e individual.
- Que sean corresponsables de la calidad de su entorno.

La Rieca y las actividades que realiza en favor de la prevención de las adicciones, representa un caso de éxito que demuestra la importancia de la participación de la sociedad civil organizada en los temas de interés social, y es un ejemplo de buenas prácticas que las instituciones gubernamentales deberían considerar.

Para atender el fenómeno de las adicciones se debe formar una política transversal que no sólo abarque al sector salud, sino que parta de una detección temprana en las escuelas, no sólo de nivel medio superior y superior, sino también en primarias y secundarias, con el objetivo de generar una conciencia temprana sobre los problemas que causan el consumo de estupefacientes.

Cualquier persona, sin importar su edad, es propensa a volverse adicta cuando se adentra en el consumo de las drogas, sin embargo, los jóvenes se encuentran en mayor riesgo, no sólo por las repercusiones que su consumo puede tener en su salud a temprana edad, sino porque impacta en su desarrollo escolar, profesional y en su vida psicológica, social y familiar a corto, mediano y largo plazos.

Por lo anterior, la presente iniciativa de reforma busca integrar a los planes y programas de estudios la integración de programas y talleres relacionados con la prevención de las adicciones a fin de fortalecer las acciones que ya se están realizando a través de la Secretaría de Salud mediante la Conadic y por la Rieca.

En este sentido, los cambios propuestos quedarían como sigue:

Ley General de Educación



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Transformación Azul

Transformar la pesca y la acuicultura para crecer
sosteniblemente

América Latina y el Caribe

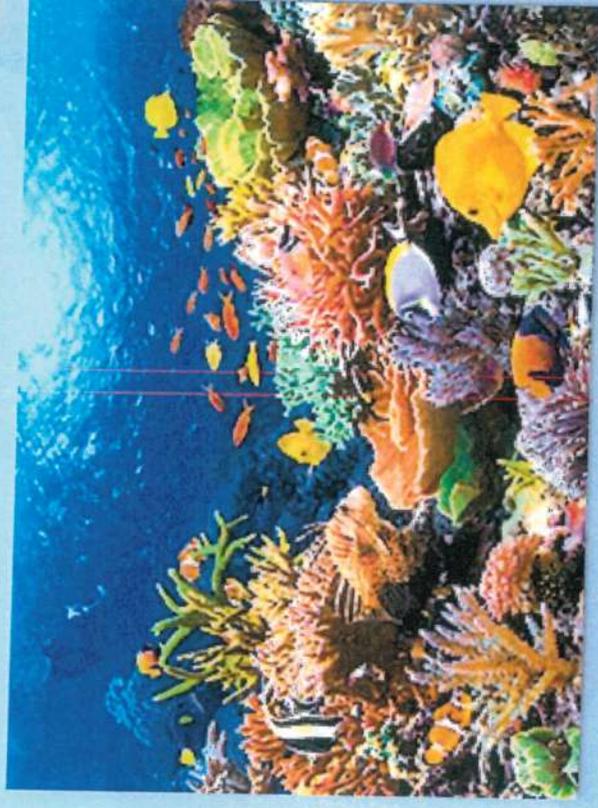
A. Flores Nava
Oficina Regional de Fao para ALC

AGENDA

1. Recordando la importancia de los ecosistemas acuáticos
2. ¿Porqué es necesaria la transformación de los sistemas alimentarios de la pesca y la acuicultura?
3. Transformación y Crecimiento Azul: Conceptos y contribución a las prioridades de RLC?
4. ¿Qué hacer desde lo legislativo?

1. RECORDANDO LA IMPORTANCIA DE LOS ECOSISTEMAS ACUÍCOLOS

- ❖ Regulan el clima global y aportan el 50% del oxígeno que respiramos.
- ❖ Capturan anualmente más de 30% del CO₂ emitido por la humanidad.
- ❖ En 2014 el valor anual estimado de sus servicios ecosistémicos era de 125 billones de USD.
- ❖ El 90% del comercio mundial se transporta a través de los océanos.
- ❖ Excluyendo a los insectos, 65% de la biodiversidad del planeta es acuática.
- ❖ El 40% de la población mundial vive en un radio menor a 100 km de las costas y el 10% habita en zonas costeras, con dependencia directa o indirecta de los océanos.



El "AZUL" es vital: los ecosistemas acuáticos sostienen la vida de

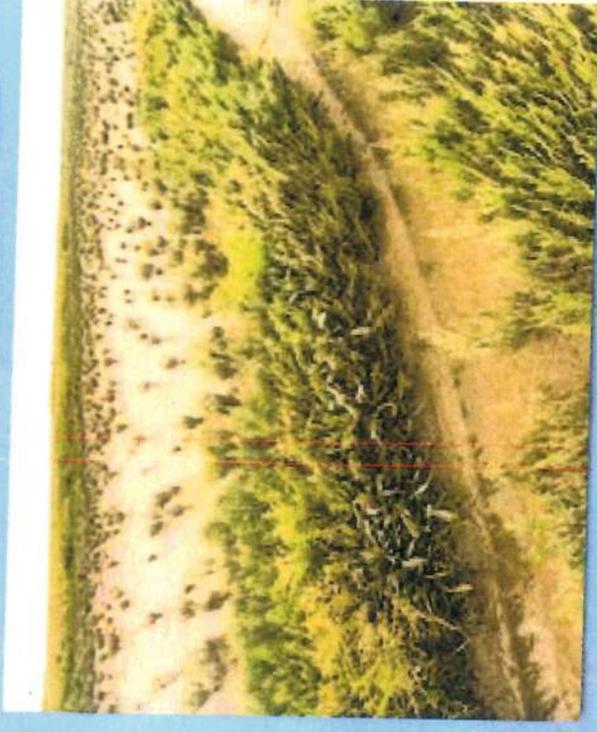
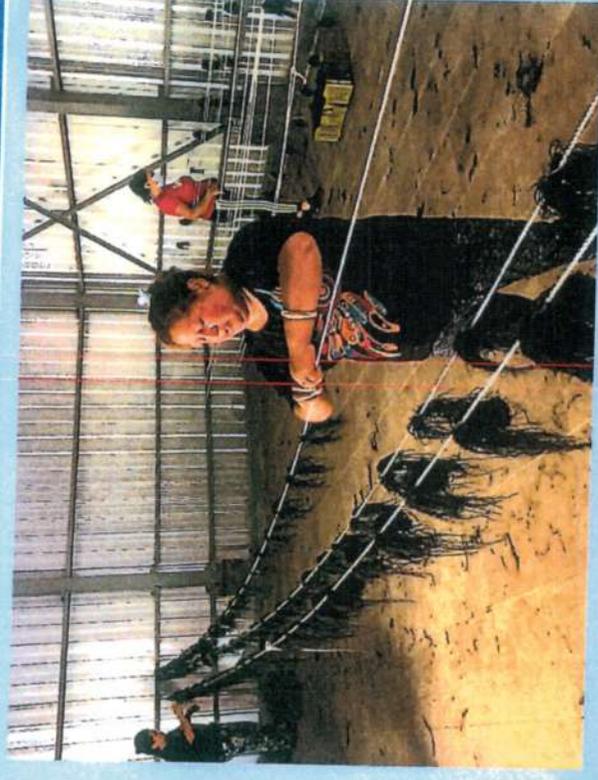
Alrededor de 230 millones de toneladas de productos alimentarios se derivan anualmente de los ecosistemas acuáticos. Más que la producción de reses, pollo y cerdo.

En América Latina, 2.4 millones de familias dependen directamente de la pesca y la acuicultura.

De los embalses de agua dulce se deriva el 52% de la energía eléctrica de AL.

Las cuencas hidrográficas de AL, como la del Amazonas, del Putumayo y del Orinoco, sostienen los medios de vida y la alimentación de millones de personas, muchas de ellas indígenas.

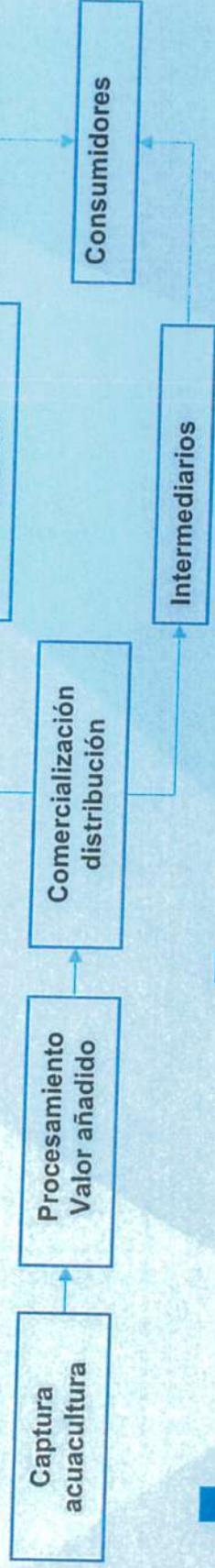
El Amazonas aporta 20% del agua dulce mundial.



¿POR QUÉ ES NECESARIA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA?

Enfoque tradicional de cadena de valor:
>eficiencia productiva (C/B); >mercados; >renta
Muy limitada conciencia socio-ambiental

Cadena de valor de la pesca/acuicultura



❖ Sobre-explotación

❖ Pesca INDNR

❖ Contaminación

❖ Pérdida de biodiversidad

❖ Pérdidas y desperdicios

❖ Comercio inequitativo

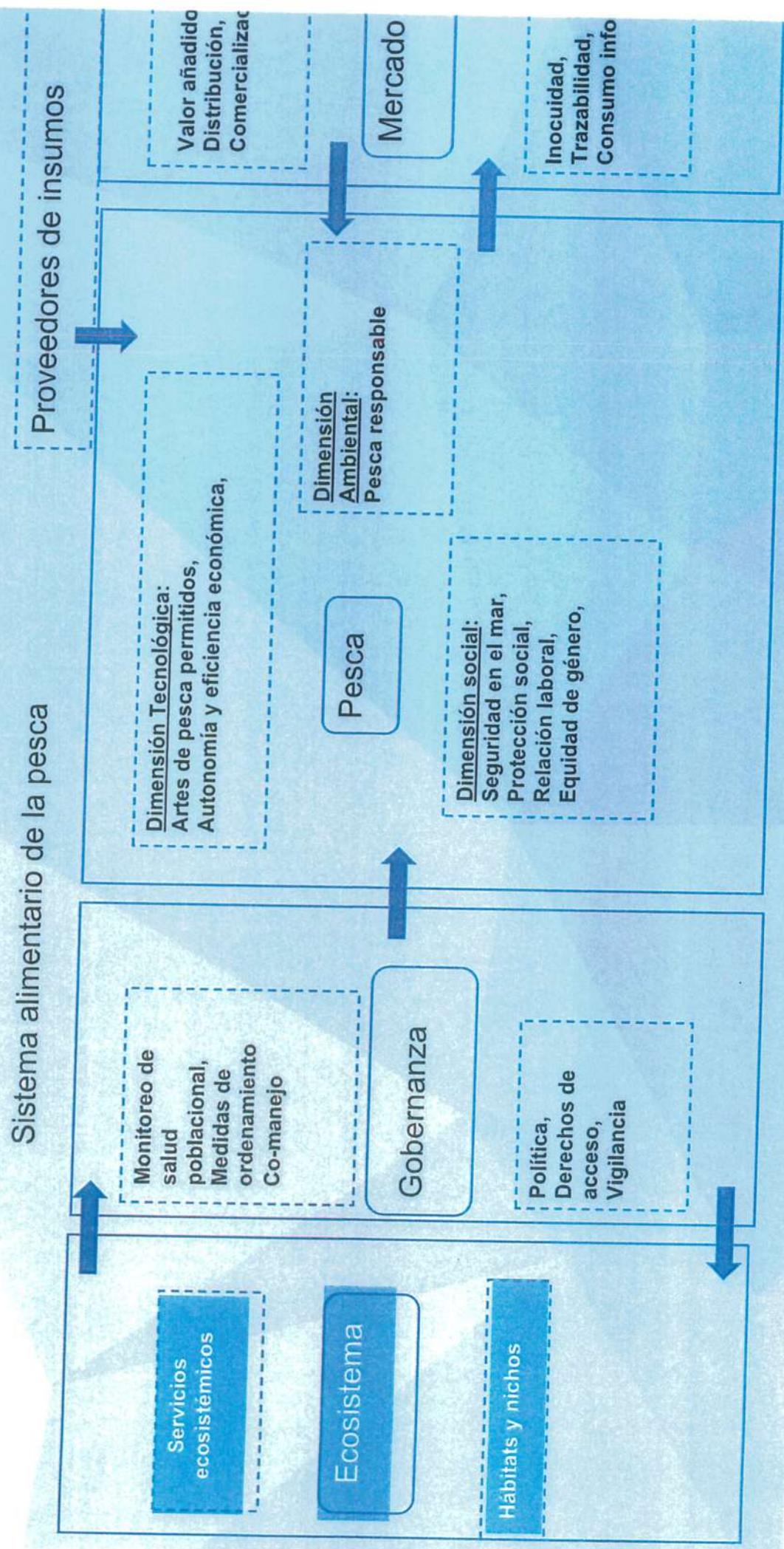
❖ Exclusión social

❖ Encarecimiento por exceso de intermediación

❖ Limitado acceso de las poblaciones vulnerables

❖ Pérdidas y desperdicios

Una mirada sistémica: ganan el ambiente, la economía y la soci



MARCO ESTRATEGICO DE FAO 2022-2031



MEJOR PRODUCCION

Innovación agrícola
Transformación Azul
Una Salud
Acceso equitativo a recursos
Digitalización productiva



MEJOR NUTRICION

Dietas nutritivas para tod@s
Atención nutricional focalizada en los más vulnerables.
Alimentos seguros para tod@s
Reducción de desperdicios
Mercados inclusivos y justos



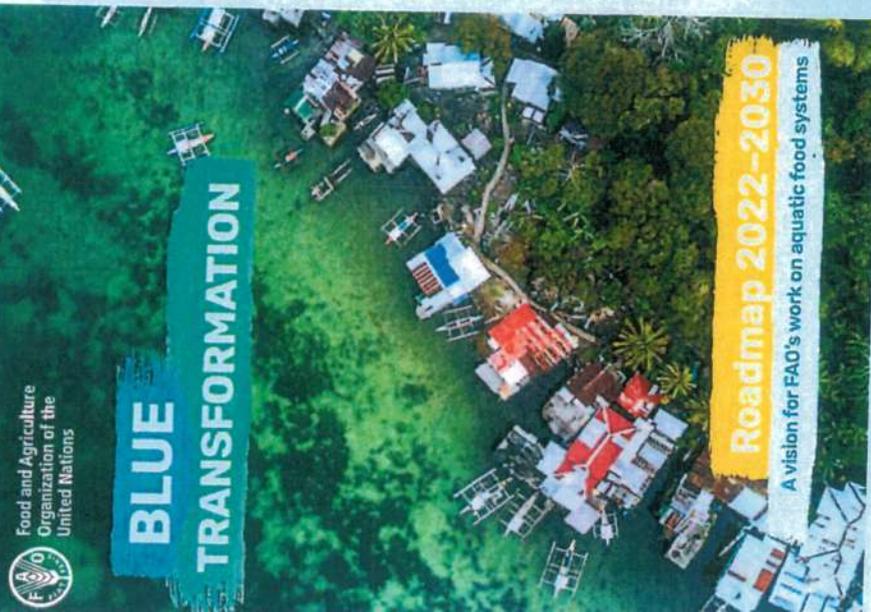
MEJOR AMBIENTE

Adaptación al CC
Bioeconomía de sistemas alimentarios.
Servicios ecosistémicos
Sistemas alimentarios urbanos



MEJOR VIDA RURAL

Equidad de género
Empoderamiento rural.
Transformación digital
Atención de emergencia
Mayor resiliencia
Mayor cooperación
La iniciativa "Millón de Aldeas" con Escalamiento



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

BLUE TRANSFORMATION

Roadmap 2022-2030

A vision for FAO's work on aquatic food systems

Transformación Azul: El aprovechamiento sostenible e integral de los ecosistemas acuáticos, para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías territoriales.

Transfomación azul

El aprovechamiento sostenible e integral de los ecosistemas acuáticos, para contribuir a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías territoriales.

Para esto es necesario:

- ❖ Multidisciplinariedad y multi-sectorialidad.
- ❖ Información científica de los ecosistemas y las comunidades que de ellos dependen sólida y actualizada.
- ❖ Institucionalidad fuerte, normativa y políticas claras y gobernanza participativa.
- ❖ Participación y conciencia social
- ❖ Recursos humanos y financieros suficientes
- ❖ Voluntad política

Crecimiento azul



Un abordaje sistémico, multi-sectoral, que asistirá a los países miembros en sus esfuerzos para la minimización de los impactos ambientales y la maximización de los beneficios sociales de sus sistemas alimentarios de la acuicultura, impulsando su creación en forma ordenada, inclusiva y sostenible.

Transformación Azul: Componentes principales

1. **Contribuir a alimentar al mundo mediante la intensificación de la acuicultura:** e transferir conocimientos a través de iniciativas de desarrollo sostenible
2. **Transformar a la pesca a través de una mejor gestión:** para abordar la sobrepesca INDNR y la reconstrucción de poblaciones sobreexplotadas
3. **Mejorar la eficiencia, viabilidad e inclusión del sistema alimentario:** las soluciones de intensificación y gestión son condiciones necesarias pero insuficientes para la transformación azul. Es necesaria la integralidad: ambiente-sociedad-institucionalidad.



¿Cómo contribuye a las prioridades de RLC?

Transformando los

sistemas alimentarios con dietas saludables para todos

provechamiento integral de los productos de la pesca y la acuicultura en la nutrición humana.

mejora nutricional de niños y niñas rurales y otros grupos vulnerables con mayor consumo de pescado.

Incremento en disponibilidad y acceso a proteína de pescado en grupos vulnerables a través de compras públicas y estrategias de abasto.

Mano a Mano hacia sociedades rurales más prósperas e inclusivas

Acuicultura como dinamizador de economías locales en el DRT.

Empoderamiento productivo de mujeres y jóvenes rurales a través del auto-extensionismo y fomento de la competitividad en la pesca y la acuicultura.

Fortalecimiento de la pesca artesanal con derechos de acceso, protección social y seguridad ocupacional.

Cadenas de valor más eficientes y mercados más inclusivos para pescadores y acuicultores.

Agricultura sostenible y resiliente al clima

Pesquerías ordenadas y más sostenibles, sin pesca ilegal y con prácticas responsables.

Sistemas y especies acuícolas resilientes al clima.

Adaptación e innovación tecnológica de la pesca a los retos del nuevo escenario climático.

Acción inter-sectorial para prevenir zoonosis y enfermedades transfronterizas a través de Una sola Salud.

Protección y uso social responsable de la biodiversidad acuática.

Acuicultura



desa
va

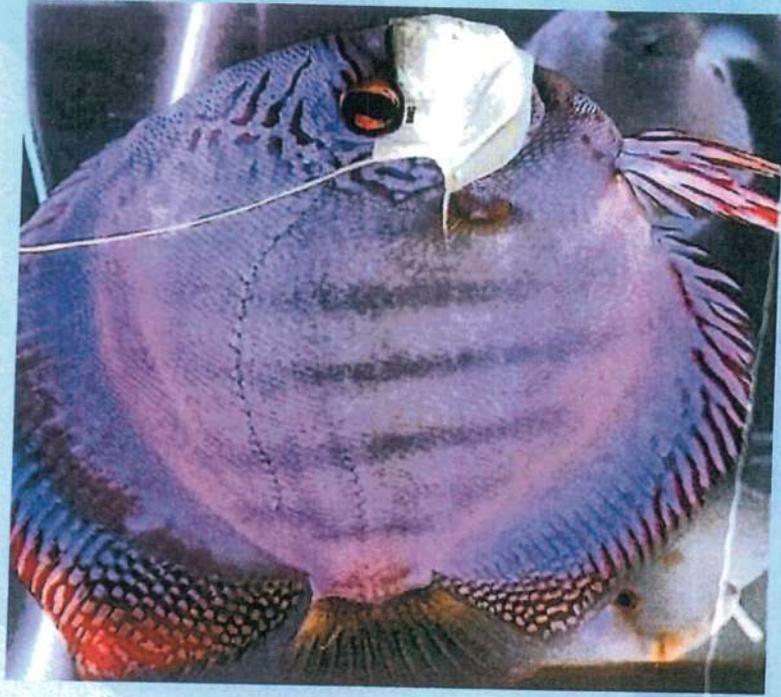


¿Qué se requiere para el desarrollo legislativo?

- Garantizar recursos suficientes para la evaluación regular y el monitoreo de los recursos pesqueros.
- Promover marcos legislativos multisectoriales que protejan la biodiversidad y permitan aprovechar responsablemente los recursos pesqueros y acuícolas.
- Fortalecer los marcos legislativos que garantizan el combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Promover políticas y leyes que impulsen la acuicultura sostenible e inclusiva.
- Promover la inclusión de los pescadores y acuicultores en los sistemas nacionales de protección social y ocupacional.
- Promover la inclusión del pescado en los programas de alimentación escolar, fomentando las compras a los productores



Muchas Gracias!





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Alimentación escolar como sostenible

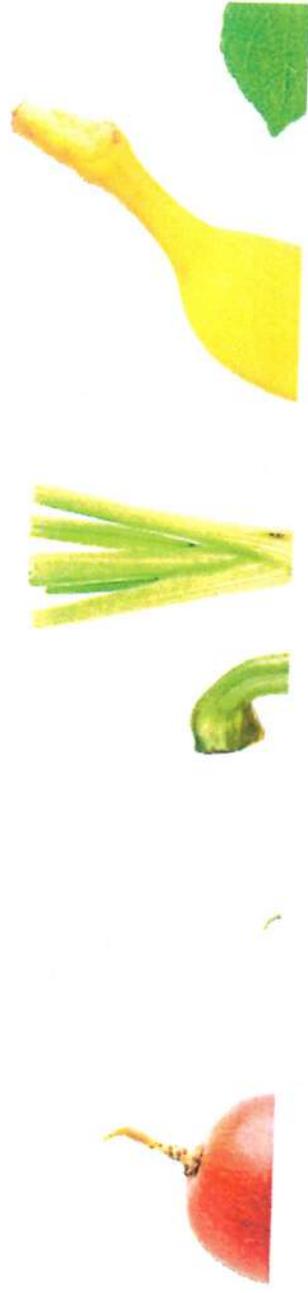
Contexto regional

Jorge Ulises González Briones



Temas

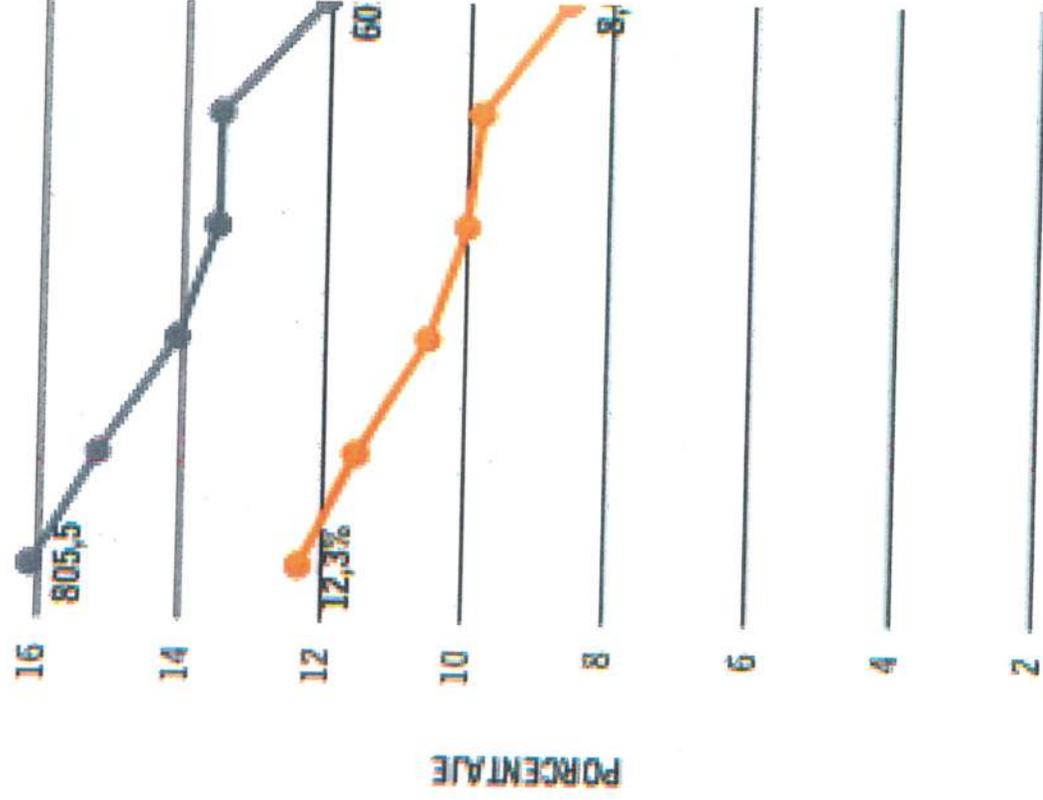
- Panorama regional de SAN en ALC y temas
- Alimentación escolar en la región de ALC
- Lecciones aprendidas en el proceso





HAMBRE

Entre 702 y 828 millones de personas padecerían hambre en 2021 —103 millones más entre 2019 y 2020— y 16 millones más en





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



56.6 MILLONES D

pasaron hambre €

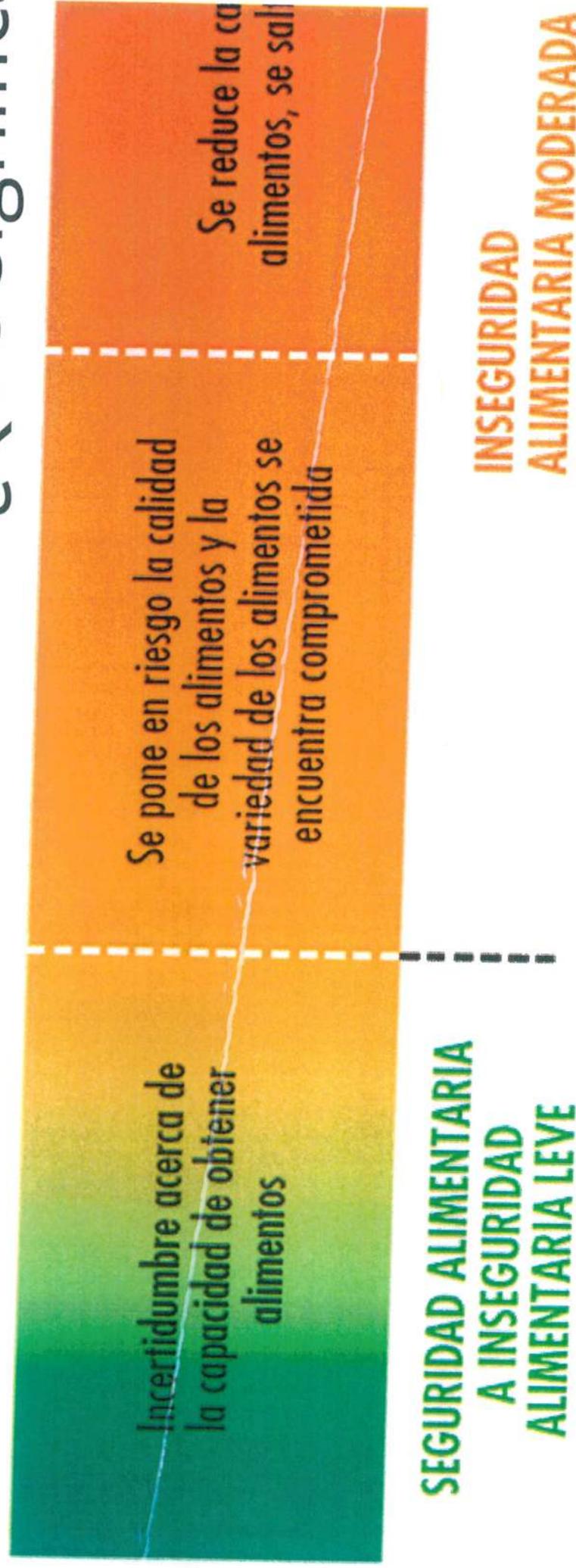
En Mesoamérica
logran acceder a



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Inseguridad alimentaria

¿Qué significa?



Esta persona:

- no tiene dinero o recursos suficientes



INSEGURIDAD ALIMENTARIA

267.7 millones de personas con inseguridad alimentaria moderada y grave en 2021; 60 millones más que en 2010

TABLE 3 PREVALENCE OF FOOD INSECURITY / BASED ON THE FOOD INSECURITY EXPERIENC

	Prevalence of food insecurity		
	2014	2016	2018
WORLD	7.7	7.9	9.0

LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

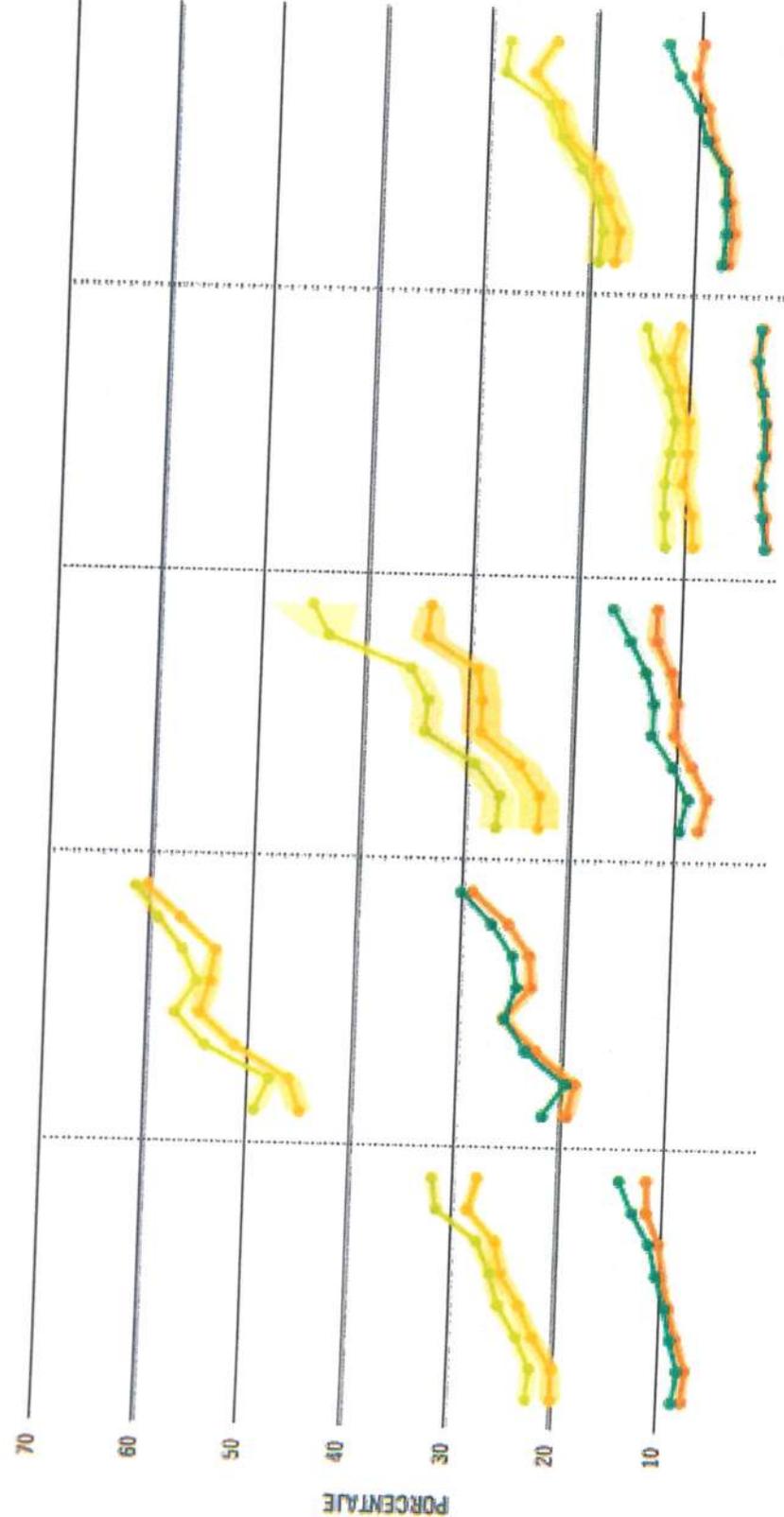
Caribbean	n.a.	n.a.	n.a.
Latin America	5.7	7.1	7.5
Central America	6.5	6.2	6.9
South America	5.4	7.5	7.8

TABLE 4 NUMBER OF PEOPLE EXPERIENCING OR SEVERE LEVEL, BASED ON THE FOOD INSE

Number of se food insecure peop

BRECI

FIGURA 10 A NIVEL MUNDIAL Y EN TODAS LAS REGIONES, LA PREVALENCIA DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA ES MÁS ELEVADA ENTRE LAS MUJERES QUE ENTRE LOS HOMBRES



cada v
inseguri
• En ;
mur
alim
con
hon

COSTO DE LAS DIETAS SALUDABLES

para 117.3 millones de
personas en ALC una
DIETA SALUDABLE está
fuera del alcance.

CUADRO 5 CASI 3 100 MILLONES DE PERSONAS DEBIDO AL INCREMENTO DE SU COSTO

Costo de una dieta
20

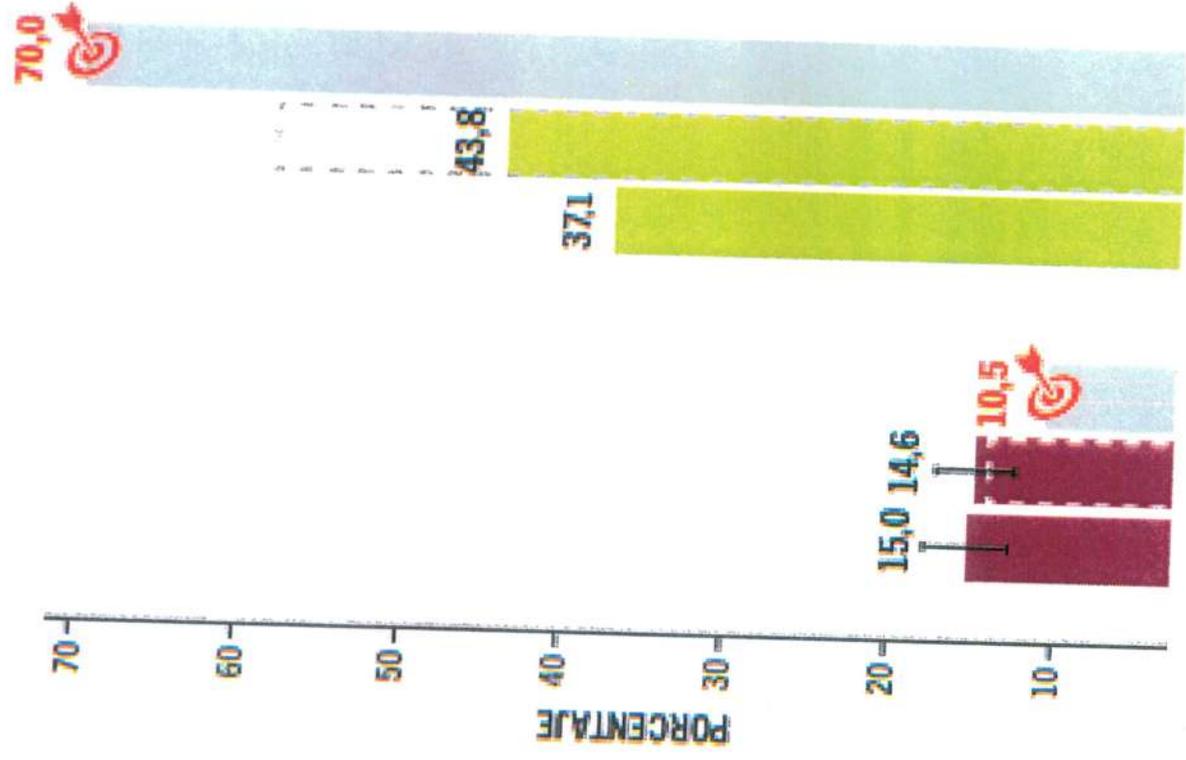
Costo diario por
persona (USD)

MUNDO	3,54
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	3,89
América Latina	3,56
América central	3,47
América del Sur	3,61
Caribe	4,23

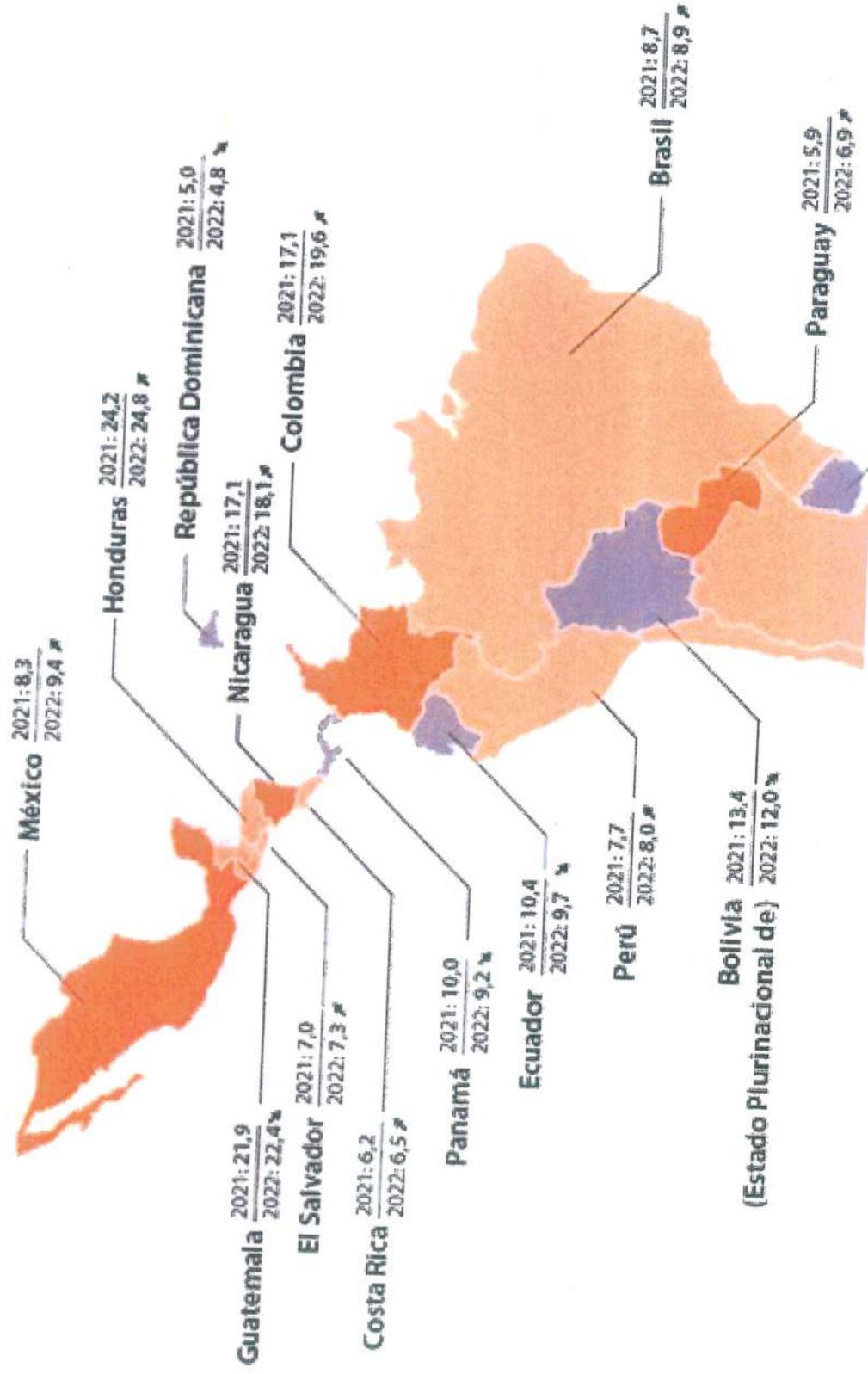
METAS MUNDIALES DE NUTRICIÓN PARA 2030

El logro de las metas mundial
requerirá esfuerzos inmensos:

- Solo la lactancia materna exclusiva entre los lactantes menores de seis meses de edad (de 37,1% a 43,8%)
- El retraso del crecimiento entre los menores de cinco años de edad (de 26,2% a 22,0%) han



América Latina: Cambios esperados en la situación de pobreza extrema en 2022



La re
de
ecc
r
l
inf
alimer
de



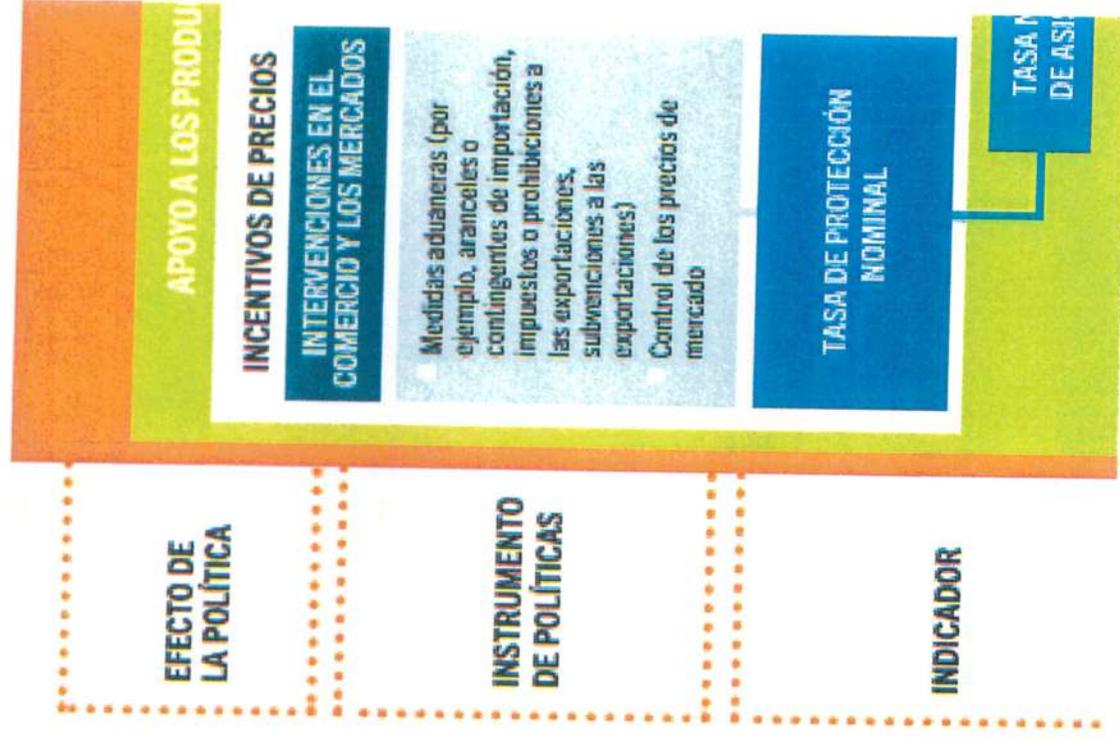
COMPRESIÓN DEL SISTEMA

El abordaje de concepto de sistema puede separar las propiedades de las partes" (E cada elemento con un elemento

¿POLÍTICA PÚBLICA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR?

Dados los datos presentados, así como los desafíos económicos, de salud y al medio ambiente, resulta esencial hacer las dietas saludables más accesibles económicamente para todas las personas.

Para avanzar hacia esta meta





Mejor nutrición

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición en todas sus formas, en particular promoviendo alimentos nutritivos y aumentando el acceso a dietas saludables.



Alimentación y
La FAO reconoce
contribuir a la r
• *Este trabajo s*



Teoría de cambio de PAE

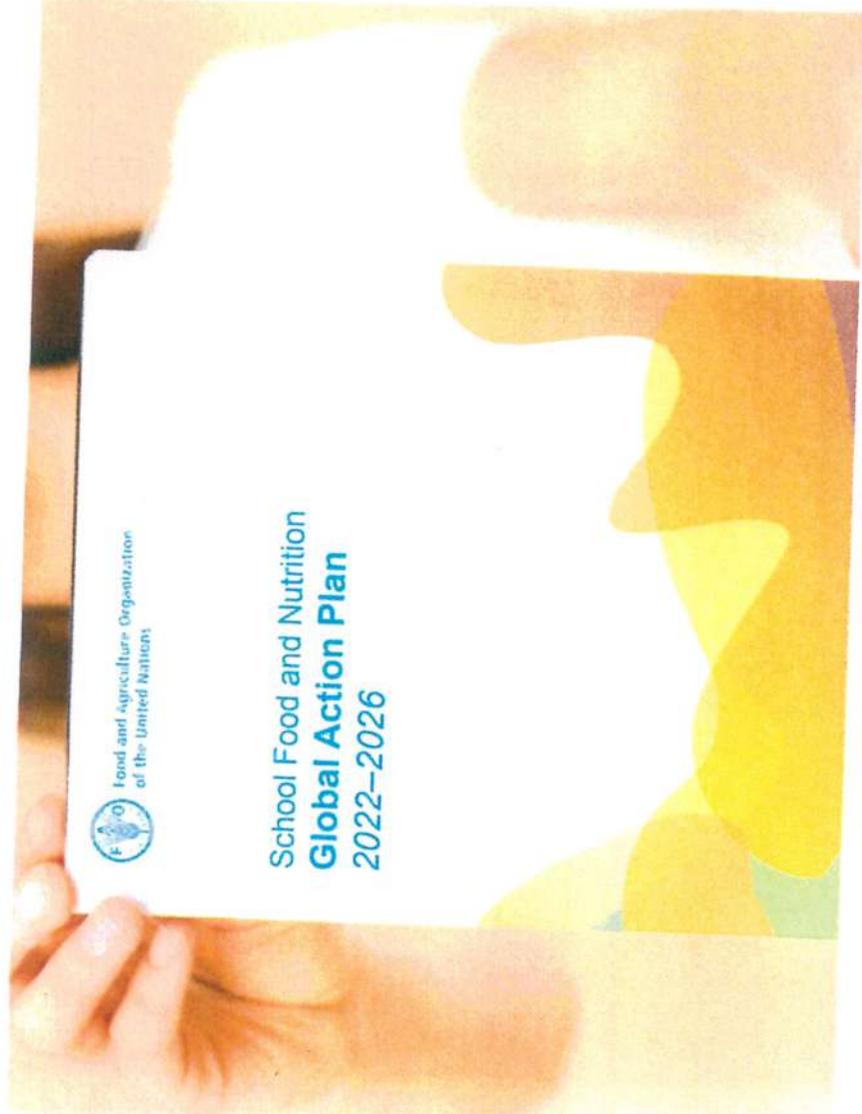
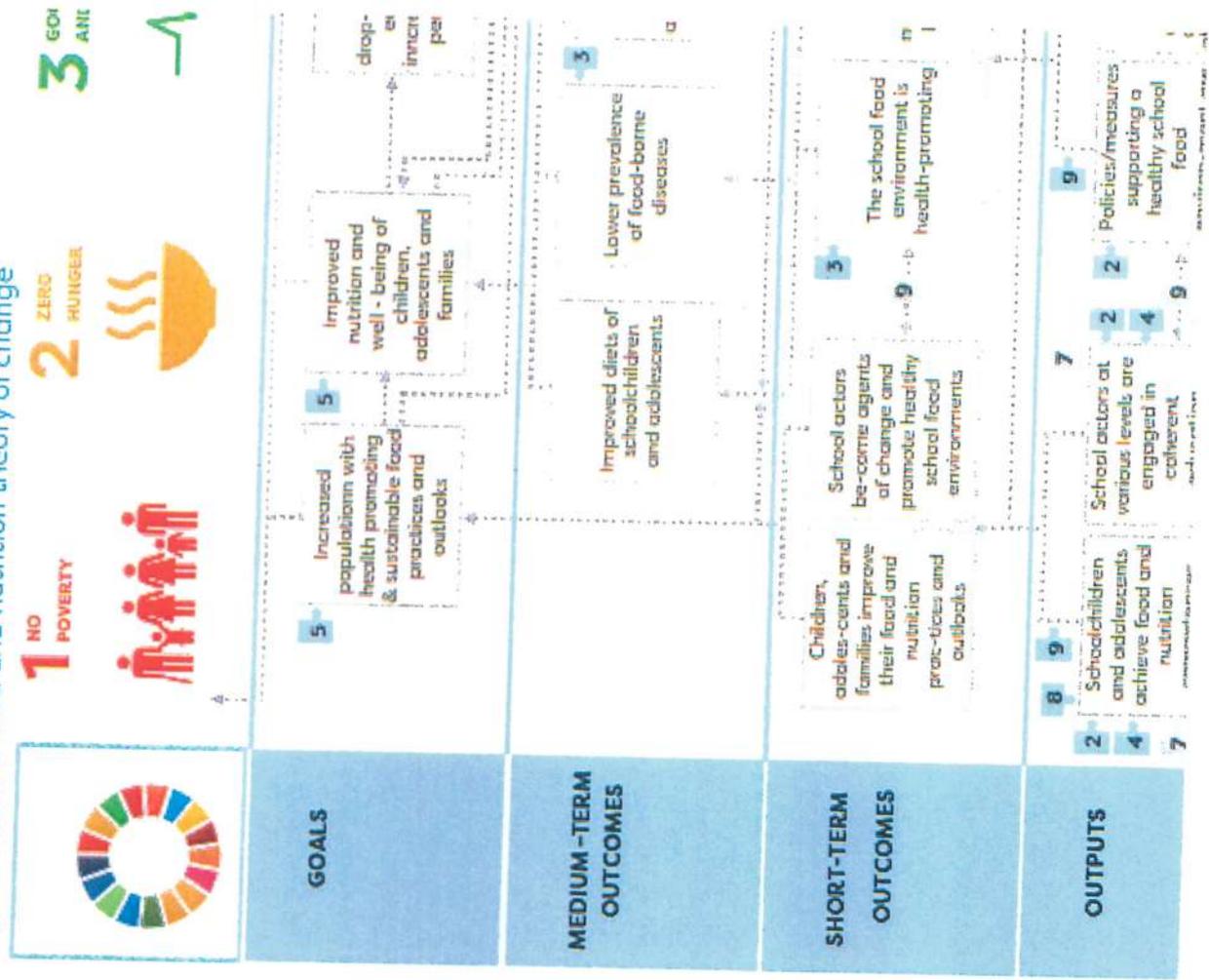


Figure 2. School food and nutrition theory of change



Contexto de la alimentación



Aproximadamente 85 millones de niños y niñas se benefician en la región, con una inversión anual de aproximadamente 4 300 millones de dólares en presupuestos nacionales (WFP, 2020). Para 10 millones de niños y niñas la alimentación escolar es una de las fuentes más confiables de

La región viene consolidando una visión de la política de alimentación adecuada en la escuela.



Los seis países de la región ya cuentan con leyes específicas de alineamiento con el anteproyecto de ley hasta la aprobación en el parlamento de Guatemala, Honduras, Ecuador).



El sobrepeso en niños y niñas menores de 5 años ha aumentado



Contexto de la alimentación



RAES

- Desde el año 2012, 13 países de la región han incorporado la m Sostenibles (Cooperación Brasil-FAO), beneficiando a más de 1 668 n través de 23 385 escuelas.
- FAO en la región de ALC tiene una fuerte alianza con la Cooperació por más de trece años, con presencia constante en los países, brinda los gobiernos, para mejorar la política de alimentación escolar, teniend de Brasil que atiende a más de 41 millones de estudiantes al día.
- Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) - Desde el año 201.

Avances de "Escuelas Sost

Figura 2: Avances de la implementación de escuelas sostenibles entre 2017 y 2021

Cuadro comparativo de los avances de las escuelas sostenibles



Mesoamérica Sin Hambre

Soluciones innovadoras de

- El Programa enfoca sus esfuerzos en las comunidades más vulnerables, especialmente las que viven en el medio rural, sufren los niveles más altos de pobreza y desnutrición, y tienen una mayor propensión migratoria.
- En estos territorios, "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO" implementa proyectos de campo para crear entornos más favorables, fomentar el arraigo y generar



LECCIONES APRENDIDAS EN EL

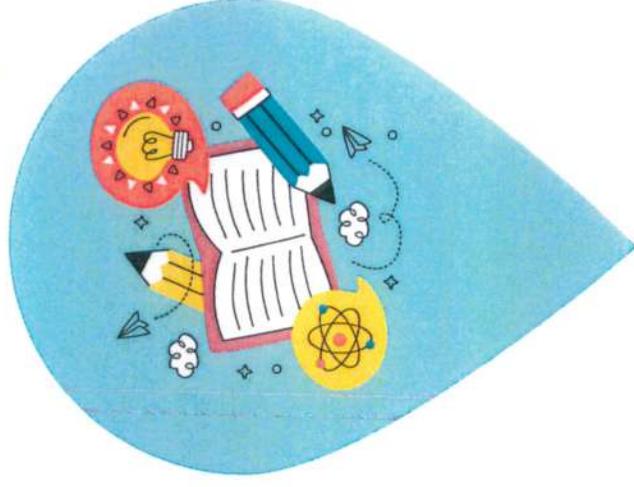
03

Educ.
nutri
Incidier
alimer
del coi

02

Comunidad educativa

Fortalecimiento de la
comunidad educativa a través
de los comités de alimentación
escolar,



01

Articulación intersectorial





Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Gracias

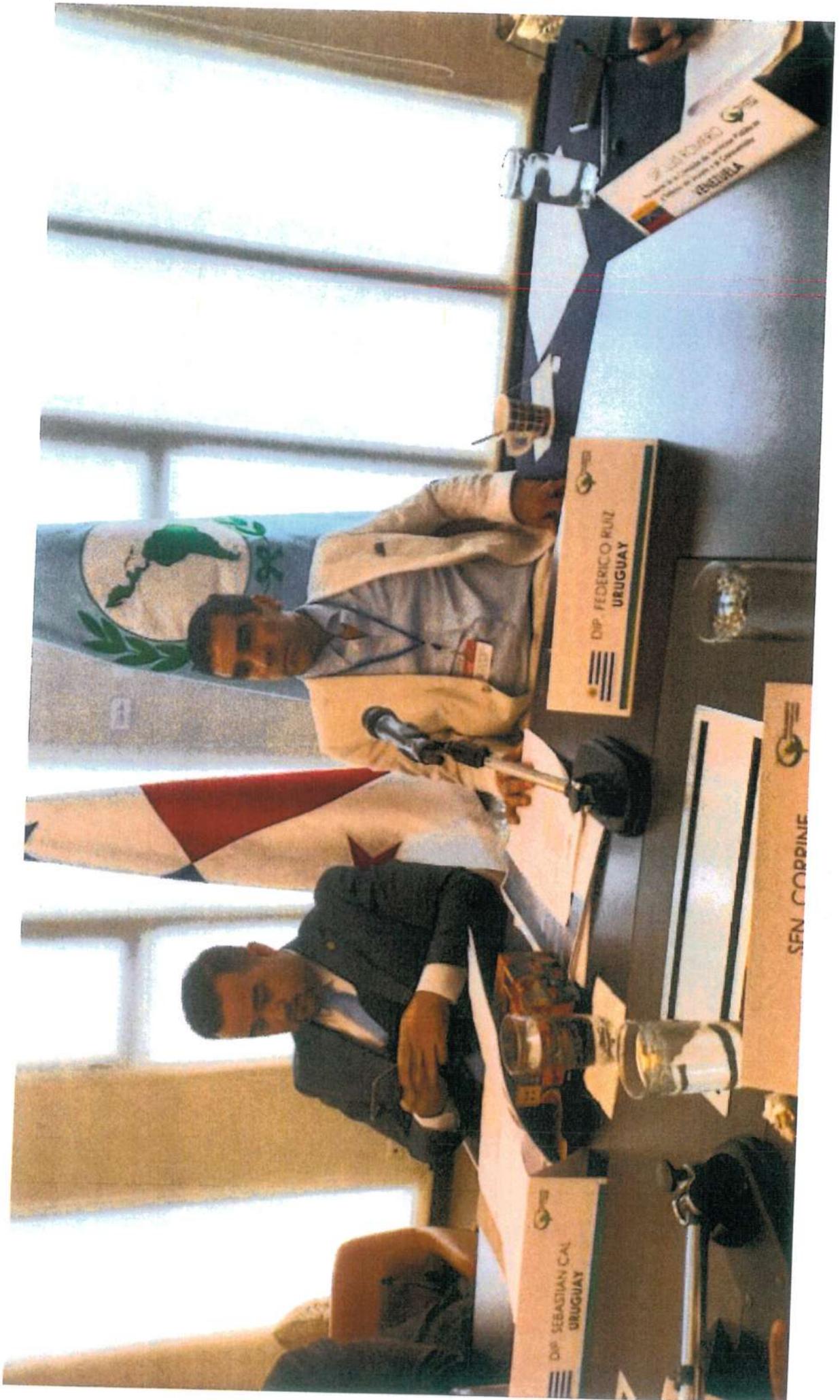
Jorge Ulises González Briones
Consultor regional - FAO

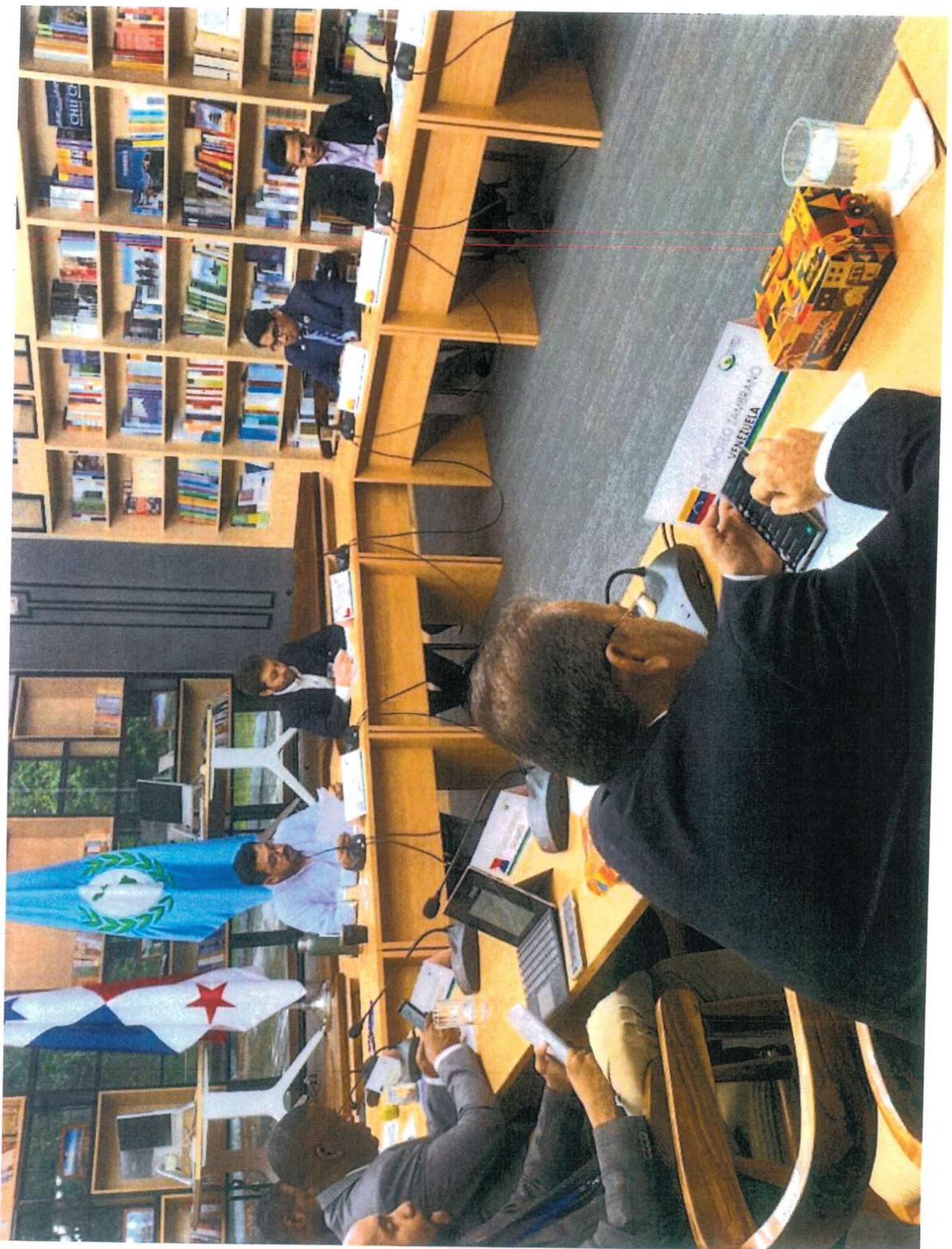


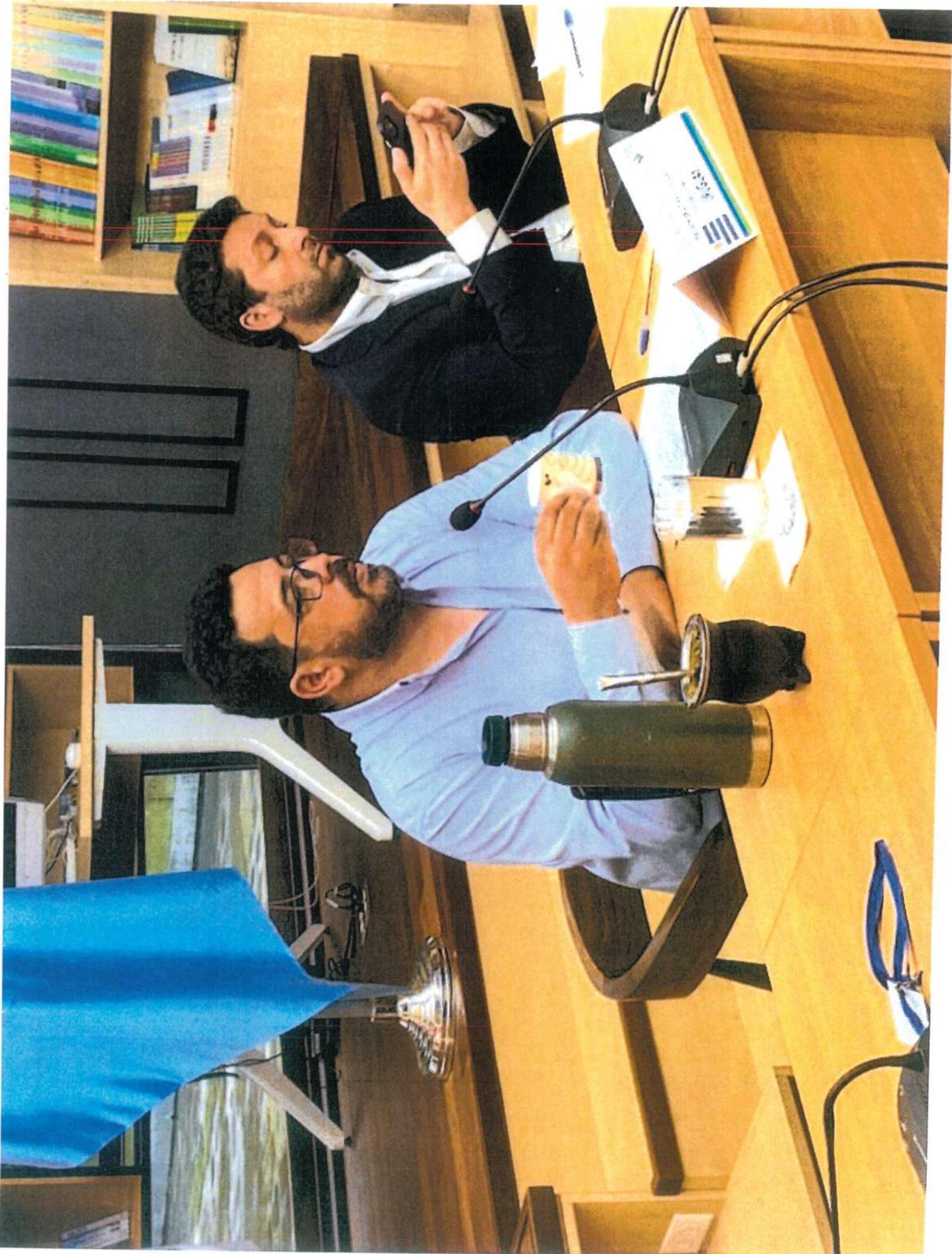




















INTERNACIONAL

IRI.ORG | @IRIGLOBAL

@IRI_ES

SEN ALEJANDRO SANCHEZ
Director General
Cámara de Comercio e Industria
URUGUAY

